



Informe de Adjudicación

Para la

**“Adquisición de Aplicaciones Informáticas
para la Zona Libre Turística de Islas de la
Bahía”**

***Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN -
01-2013***

Comprador: Zona Libre Turística (ZOLITUR)

CONTENIDO**Pág.**

I. Antecedentes	1
II. Objetivo General.....	1
III. Objetivos Especificos	2
IV. Invitacion	2
V. Compañias	1
VI. Adendums Efectuados a los Pliegos de Condiciones	2
VII. Aclaraciones a los Documentos de Condiciones	3
VIII. Ofertas Presentadas	3
IX. Apertura de las Ofertas	4
X. Comité de Licitaciones	4
XI. Criterio de Evaluaciones	5
XII. Evaluacion Legal	5
XIII. Evaluacion Tecnica	10
XIV. Evaluacion Economica	13
XV. Calificacion Global	16
XVI. Aspectos a Considerar en la Adjudicacion	17
XVI. Conclusion de la Evaluacion Y Recomendacion	17
XVII. Aspectos a Considerar en la Negociacion.....	18
Anexos	20

I. ANTECEDENTES

La Zona Libre Turística fue creada mediante Decreto N° 181-2006, como un organismo desconcentrado del Estado, adscrito a la Secretaría de Finanzas, que tiene como finalidad fomentar dentro de su territorio la inversión nacional y extranjera para que sus consecuentes actividades se desarrollen dentro de un régimen especial y en un ámbito congruente con el crecimiento socio-económico, la seguridad de las personas y los bienes, el desarrollo sustentable y sostenible con protección del ambiente y en armonía con la capacidad de carga ecológica y la vocación turística de la zona.

La Zona Libre Turística, tiene por objetivo crear el marco jurídico necesario para establecer y operar un Régimen Aduanero, Fiscal y de **Ordenamiento Territorial**, que con excepción del territorio que comprende el archipiélago de Cayos Cochinos operara en el departamento de Islas de la Bahía.

Fortalecer todos los ámbitos de desarrollo de actividades, de las Unidades técnicas y administrativas, a través de sistemas desarrolladores y de seguridad, en mejora de los servicios prestados a los usuarios y que se cuente con sistemas eficaces y que satisfagan una necesidad tecnológica dentro de la institución.

Actualmente, La Comisión Administradora, como la máxima autoridad de la Zona Libre Turística, para todas las actuaciones administrativas que la ley le confiere, dispondrá de los recursos financieros estimados en L.750,000.00, para financiar la **“Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía”** mismo que serán ejecutados contemplando la afectación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013.

II. OBJETIVO GENERAL

Lograr que las actividades propias de Unidades Técnicas y administrativas de la Zona Libre Turística se desarrollen con todo el recurso material, fundamentales para el

desarrollo de sus actividades, mismo que permitirán realizar las funciones de manera expedita, profesional y segura.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear un ambiente seguro de las redes;
2. Obtener eficiencia de las actividades desarrolladas ;
3. Implementar Softwares, para mejora de los estándares del desarrollo tecnológico para los sistemas de información.

IV. INVITACION

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a través de la Dirección Ejecutiva en fecha 10 de noviembre de 2013, mediante notificación Publica, invito a las empresas legalmente constituidas en el País interesadas en presentar ofertas, para la participación en **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**, para "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía", dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 106 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. (**Véase Anexo No.1**).

V. COMPAÑÍAS

Mostrándose interesadas en retirar Pliegos de Condiciones a partir de la fecha de publicación las empresas descritas a continuación (**Véase Anexo No.2**):

- Sistemas Abiertos S.A, Representante Legal Emerson Pacheco;
- Centro de Automatización de Oficinas S.A./Centromatic, Representante legal Stewart Vare;
- Compañía de Servicios Múltiples S.A, (COSEM), Representante Legal Mauricio Castillo;
- GBM de Honduras S.A, Representante Legal Ovidio Antonio Nuñez;
- Representaciones Lufergo, Representante Legal Luis Fernando Gómez;
- Inversiones Solaris S.A de C.V, Representante Legal Julio Avila;

VI. ADENDUMS EFECTUADOS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Se efectuaron ademndun a los Pliegos de Condiciones de la **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013: Ademdum N°1**, que modificaría lo establecido en

la, Sección V. Modelos de Garantías/ numeral 49. Formato Garantía Mantenimiento de Oferta recepción de Ofertas, estaba descrito de manera incorrecta el nombre de la institución

Adendum N°2, que modificaría lo establecido en la, Sección II. Datos de la Licitación 39.- presentación de ofertas/ cambio de fecha de apertura de Ofertas al 29 de noviembre. De 2013 (**Véase Anexo No.3**).

VII. ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE PROPUESTA

No se encontraron dudas de parte de los oferentes que participaron del proceso, que requiriera de algún tipo de aclaración en el proceso de la **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**.

VIII. OFERTAS PRESENTADAS

Se recibieron, la documentación legal, propuestas técnicas y económicas de las 6 empresas interesadas en participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**, dentro del plazo establecido, mismas que se detallan a continuación:

No.	Nombre de La Empresa	No. de Sobres Recibidos	Contenido del Sobre	Fecha de Recepción	Hora de Recepción
1.	Sistemas Abiertos S.A	Un (1)	Original y 2 copias de la Documentación Legal Original y 2 copias de la oferta Técnica Original y 2 de las ofertas económicas	29/11/2013	9:38 a.m
2	Centro de Automatización de Oficinas S.A/Centromatic	Un (1)	Original y 2 copias de la Documentación Legal Original y 2 copias de la oferta Técnica Original y 2 de las ofertas económicas	26/11/2013	10:35 a.m.
3	Compañía de Servicios Múltiples S.A, (COSEM)	Un (1)	Original y 2 copias de la Documentación Legal Original y 2 copias de la oferta Técnica Original y 2 de las ofertas económicas	29/11/2013	9.45 am
4	GBM de Honduras S.A,	Un (1)	Original y 2 copias de la Documentación Legal Original y 2 copias de la oferta Técnica Original y 2 de las ofertas económicas	29/11/2013	8.54 am
5	Representaciones Lufergo	Un (1)	Original y 2 copias de la Documentación Legal Original y 2 copias de la oferta Técnica Original y 2 de las ofertas económicas	28/11/2013	1.45 pm

6	Inversiones Solaris S.A de C.V	Un (1)	Original y 2 copias de la Documentación Legal Original y 2 copias de la oferta Técnica Original y 2 de las ofertas económicas	29/11/2013	8.45 am
---	--------------------------------	--------	---	------------	---------

IX. APERTURA DE LAS OFERTAS

El acto público de recepción y apertura se llevo a cabo de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y ademndums de la **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**, el día 29 de noviembre de 2013 a las 10:00 a.m., verificándose que las empresas presentaron de conformidad sus ofertas, en este acto se abrieron los sobres que contenían la oferta económica, la documentación legal y la oferta técnica, para verificar en términos generales si el contenido estaba de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación, hecho que dio lugar a la preparación del acta correspondiente misma que fue leída en el mismo acto y firmada por la comisión evaluadora y los miembros representantes de las compañías participantes del proceso. **(Véase Anexo No. 4).**

Presentándose en las observaciones del acta que la Compañía Centromatic la carta de presentación reflejaba vigencia de un día después de la apertura, eso debido a los formatos que se incorporaron en los pliegos.

X. COMITÉ DE LICITACIONES

El Comité de Evaluaciones, fue conformado por la Abog. Kendra Jones Directora Ejecutiva por Ley, Lic. Karen Aguilar Gerente Administrativa y Financiero, Ing. Wilson Romero Jefe de Contrataciones y Adquisiciones, Abog. Karen Cerrato Asesor Legal responsable de la emisión de dictámenes legales, conformando el Comité Técnico Jenny Barahona Jefe de Tecnología y el Ing. Santiago Hernandez Técnico especialista en Infraestructura de la Unidad Técnica.

La conformación del comité de licitaciones fue debidamente autorizada por la Dirección Ejecutiva, mediante Memorándum DE 121/2013 de fecha 08 de octubre de 2013. En cumplimiento a lo establecido Art 33 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 53 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado **(Véase Anexo No.5).**

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevo a cabo según los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones, plasmados en la Sección I, Literal E, numeral 31 y la Sección III numerales 42,43 y 44, de los Pliegos de Condiciones que rigen este proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013** y el Art 62 de la Ley de Contratación del Estado.

XII. EVALUACIÓN LEGAL

El Comité de Licitaciones procedió a efectuar en análisis de la documentación Legal presentada, de conformidad con lo dispuesto en la Sección II numeral 41 de los Pliegos de Condiciones, verificando el cumplimiento de las condiciones legales y de los requisitos a cumplir en el momento de la presentación de los documentos que conforman la propuesta.

Se detalla a continuación el cumplimiento de las condiciones legales y de la documentación que debe acompañar la propuesta en el siguiente cuadro:

	DESCRIPCION	Sistemas Abiertos S.A	Centro de Automatización de Oficinas SA/Centromatic	Compañía de Servicios Múltiples S.A, (COSEM)	GBM de Honduras S.A,	Representaciones Lufergo	Inversiones Solaris S.A de C.V.
1	Carta de Presentación de la Oferta debidamente firmada y sellada conforme la Sección IV Formularios de la oferta (DNS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social de la Empresa y sus reformas si las hubieren o Declaración de Comerciante Individual.(DS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia autenticada						

	del Poder del Representante Legal de la empresa.(DS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa.(DS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada y autenticada por Notario Público tanto del Representante Legal como de la Empresa, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado tanto de la empresa como de su Representante Legal. (DS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Original de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. (DNS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia del Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad. (DS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia de la Certificación de inscripción o Constancia de estar en trámite en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
9	Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), en donde se acredite	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

	que el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución (DS);						
10	Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público, por parte del Oferente o su Representante Legal garantizando la calidad del Producto.(DS), y;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Registro Tributario Nacional de la persona natural o jurídica y del Representante Legal. (numérico) (DS).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
12	Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I.), del Oferente y del Representante Legal, tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (vigente a la fecha de la apertura);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y Sección I literal E numerales 25 y 26 del pliego de Condiciones, mediante oficio N° DE 102/234-2013 de fecha 03 de diciembre de 2013, se efectuaron las notificaciones a las compañías Participantes, del resultado del análisis efectuado a la propuesta presentada por cada una de ellas, identificándose en las misma defectos en la documentación legal, que debieron ser subsanados en el termino de 5 días hábiles después de haber sido notificados, efectuadas las subsanaciones por las compañías en tiempo y forma, a continuación se detallan los resultados del análisis efectuado a dichos documentos. **(Véase Anexo No. 6)**

ITEM	DESCRIPCION	Representaciones Lufargo
a	Fotocopia de la Certificación de inscripción o Constancia de estar en trámite en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS);	Cumple
b	Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), en donde se acredite que el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución (DS);	Cumple
c	Registro Tributario Nacional del Representante Legal. (numérico) (DS).	Cumple

Considerando que en fecha 29 de Noviembre de año 2013 en la recepción y apretura de la Ofertas económicas en la que participaron las empresas antes descritas, luego de la apertura y revisión de todas y cada una de las empresas participantes en la presente Licitación Pública se realizaron dos observaciones la primera que la vigencia de la Garantía presentada por la Empresa **GBM DE HONDURAS S.A** reflejaba una fecha de Vigencia que no coincidía con la Garantía presentada y la segunda observación que la Empresa **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINAS S.A. DE C.V. (CENTROMATIC)**, presento en la carta de Oferta que su garantía tenía vigencia de un día después a la apertura de las ofertas.

Considerando: que en las bases de la licitación pública numero zolitur/lpn 01-2013 para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística, en su acápite 19.2 de Garantía de Mantenimiento de Oferta está claramente estipulada el monto (2%) y la vigencia de la misma (4 meses) y la fecha desde donde comenzara a correr la garantía (fecha de recepción y apertura de las ofertas) es decir 29 de noviembre del 2013, no es menos cierto que en ninguno de los acápites en la base de Licitación es exigible que la fecha en la garantía mantenimiento deberá coincidir con la fecha en la carta propuesta de la oferta; Cabe mencionar que en el acápite numero 28 de Rechazo o descalificación de las ofertas dice: se podrá rechazar y descalificar la o las ofertas presentadas a esta licitación en el proceso de análisis y adjudicación por las razones siguientes: a)...b)...c)...d)...e)...f) si la oferta no está acompañada de la correspondiente Garantía de mantenimiento de oferta o **ESTA NO CUBRA EL MONTO, VIGENCIAS, REQUERIDAS**, y no contenga las cláusulas obligatorias.

Por lo que analizadas las observaciones realizadas en el acta de recepción y apertura de las ofertas en conjunto con las bases de la licitación, y las demás ofertas presentadas por las demás empresas participantes en la Licitación Pública Numero ZOLITUR/LPN 01-2013 para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística, es opinión de la suscrita que todas la Empresas participantes califican Legalmente en el presente concurso de Licitación ya que el artículo 131 establece que serán inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes: a)...b)...c) Haberse omitido la Garantía de mantenimiento de oferta o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles etc.. etc... y dado el caso que nos ocupa que todas las empresa cubren con los montos y vigencias requeridos y aun algunas se exceden en la vigencia exigida de su garantía, es en base a los artículos 5) 51) y 52) de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 132) y 139) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que deberá adjudicarse el contrato a la Empresa que presenta la oferta de precio más bajo o se considere más económica o ventajosa y por ello la mejor calificada.

A criterio del Comité de Evaluaciones, Resultaron Calificadas legalmente según Dictamen Legal las compañías: (Véase Anexo No. 7):

- Sistemas Abiertos S.A.;
- Centro de Automatización de Oficinas S.A./Centromatic;
- Compañía de Servicios Múltiples S.A, (COSEM);
- GBM de Honduras S.A.;
- Representaciones Lufergo.;
- Inversiones Solaris S.A de C.V.;

XIII. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Continuando con el proceso de revisión se procedió a evaluar cada uno de las especificaciones técnicas del producto, con el propósito de determinar el cumplimiento de las mismas, para realizar esto el Comité Técnico Conformado para tal fin, preparo el respectivo Dictamen Técnico determinándose los resultados en el siguiente cuadro. (Véase Anexo No. 8)

	DESCRIPCION	Sistemas Abiertos SA	Centro de Automatización de Oficinas SA/Centromatic	Compañía de Servicios Múltiples S.A, (COSEM)	GBM de Honduras S.A,	Representaciones Lufergo	Inversiones Solaris S.A de C.V.
	LOTE 1						
1	SketchUp Pro 2013: Licencia SketchUp Professional 2013 o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Adobe Acrobat XI Pro: Licencia Adobe Acrobat XI Professional o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Adobe CS6 Production Premium: Licencia Adobe CS6 Production Premium de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	R2, Windows 8						
	LOTE 2						
4	Suite Building Design Premium 2014 > Licencia Suite Building Design Premium 2014 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Inglés y Español. > Sistema Operativo Compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8. > Productos Incluidos en Inglés y Español: AutoCad 2014, Autocad Architecture 2014, AutoCad MEP 2014, AutoCad Structural Detailing 2014, AutoCad Showcase 2014, AutoCadSketchBook Designer 2014, Autodesk Revit 2014, Autodesk Navisworks Simulate	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Suite Infrastructure Design Premium 2014: > Licencia Suite Infrastructure Design Premium 2014 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Inglés y Español. > Sistema Operativo Compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8. > Productos Incluidos en Inglés y Español: AutoCad 2014, AutoCad Map 3D 2014, AutoCad Raster Design 2014, AutoCad Storm and Sanitary Analysis 2014, Autodesk Navisworks Simulate 2014, AutoCad Civil 3D 2014, Autodesk InRoads 2014, Autodesk 3dx Max 2014 Design.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	LOTE 3 Microsoft Project 2013 Licencia Microsoft Project 2013 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

7	Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise Licencia Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Microsoft Office Standard 2013 Licencia Microsoft Office Standard 2013 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma inglés y español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Microsoft Windows Server 2008 R2 CAL Licencia Microsoft Windows Server 2008 R2 CAL de 32 / 64 bits.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise CAL Licencia Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise CAL de 32/64 bits.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como resultado de la evaluación anterior y fundamentada en lo establecido en la sección VI numeral 51 de los pliegos de condiciones, así como los criterios de evaluación plasmadas en el Dictamen Técnico emitido para tal fin, se determinaron los siguientes resultados:

Técnicamente las empresas licitantes que cumplen totalmente con todos los requisitos de especificaciones Técnicas, estipulados en las bases de la **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**, son:

- Sistemas Abiertos S.A.;
- Centro de Automatización de Oficinas S.A./Centromatic.;
- Compañía de Servicios Múltiples S.A, (COSEM).;
- GBM de Honduras S.A.;
- Representaciones Lufargo.;
- Inversiones Solaris S.A de C.V.;

XIV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

El acto de apertura se llevo a cabo de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**, el día 29 de noviembre de 2013 a las 10:00 a.m., en este acto, se verifico el estado de los sobres que contienen las ofertas económicas, constatándose que los mismos se encuentran debidamente sellados.

Se procedió con el acto de apertura de ofertas económicas y se dio lectura a las ofertas de las empresas participantes obteniendo de las mismas las siguientes propuestas económicas:

1. La Empresa Mercantil, Compañía de Servicios Múltiples S.A. (COSEM), presento oferta por un total de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L. 755,675.00)**, desglosado en:

- Lote 1 Ciento veintinueve mil noventa y ocho lempiras con 00/100 (L.129,098.00);
- Lote 2 Doscientos noventa y siete mil quinientos setenta lempiras con 00/100 (L. 297,570.00); y,
- Lote 3 Trescientos veintinueve mil siete lempiras con 00/100 (L. 329,007.00).

Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía bancaria de Banco Ficohsa No. 1172413, a favor de la Zona Libre Turística, por la Cantidad de veinte mil lempiras con 00/100 (L. 20,000.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 29 de abril de 2014, la oferta constaba de 8 folios útiles;

2. La Empresa Mercantil, Sistemas Abiertos S.A. de C.V, (grupo POPA), presento oferta por un total de **SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 28/100 (L. 723,136.28)**, desglosado en:

- Lote 1 Ciento un mil trescientos setenta y dos lempiras con 09/100 (L.101,372.09);
- Lote 2 Doscientos ochenta mil setecientos siete lempiras con 00/100 (L.280,707.00); y,
- Lote 3 Trescientos cuarenta y un mil cincuenta y siete lempiras con 19/100 (L.341,057.19).

Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco Davivienda No. 201311008086, a favor de la Zona Libre Turística, por la Cantidad de dieciséis mil trescientos lempiras con 00/100 (L. 16,300.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 19 de abril de 2014, la oferta constaba de 146 folios útiles.

3. La Empresa Mercantil, Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V./ Centromatic, presento oferta por un total de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 00/100 (L. 698,883.00)**, desglosado en:

- Lote 1 Ciento dos mil quinientos cincuenta y cinco lempiras con 00/100 (L.102,555.00);
- Lote 2 Doscientos sesenta y ocho mil trescientos veinte lempiras con 00/100 (L.268,320.00); y,
- Lote 3 Trescientos veintiocho mil ocho lempiras con 19/100 (L.328,008.00).

Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco Bacedomatic No. 300209232, a favor de la Zona Libre Turística, por la Cantidad de catorce mil lempiras con 00/100 (L. 14,000.00) con vigencia del 18 de noviembre de 2013 al 18 de abril de 2014, la oferta constaba de 67 folios útiles.

4. La Empresa Mercantil, GBM de Honduras S.A., presento oferta por un total de **TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 20/100 (L. 302,887.20)**, desglosado en:

- Lote 3 trescientos dos mil ochocientos ochenta y siete lempiras con 20/100 (L. 302,887.20).

Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco Ficohsa No. 20842, a favor de la Zona Libre Turística, por la Cantidad de siete mil lempiras con 00/100 (L. 7,000.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 15 de abril de 2014, la oferta constaba de 179 folios útiles.

5. La Empresa Mercantil, Representaciones LUFERGO, presento oferta por un total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 00/100 (L. 473,036.00)**, desglosado en:

- Lote 1 ochenta mil doscientos ochenta y dos lempiras con 00/100 (L.80,282.00);y,
- Lote 3 trescientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y cuatro lempiras con 00/100 (L.392,754.00).

Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Cheque certificado de Banco Bacredomatic No. 11639, a favor de la Zona Libre Turística, por la Cantidad de nueve mil cuatrocientos sesenta y un lempiras con 00/100 (L. 9,461.00) con vigencia del 30 de noviembre de 2013 al 30 de abril de 2014, la oferta constaba de 68 folios útiles.

6. La Empresa Mercantil, Inversiones Solaris S.A. de C.V., presento oferta por un total de **SETECIENTOS CINICENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON 50/100 (L. 757,251.50)**, desglosado en:

- Lote 1 ochenta y ocho mil tres lempiras con 50/100 (L.88,083.50);
- Lote 2 trescientos doce mil novecientos setenta y tres lempiras con 00/100 (L.312,973.00); y,
- Lote 3 Trescientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y cinco lempiras con 00/100 (L.356,275.00).

Acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco Davivienda No. 201311008112, a favor de la Zona Libre Turística, por la Cantidad de veintidós mil lempiras con 00/100 (L. 22,000.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 29 de abril de 2014, la oferta constaba de 22 folios útiles.

Hecho que dio lugar a la preparación del acta correspondiente misma que fue leída en el mismo acto y firmada por la comisión evaluadora y los miembros representantes de las compañías participantes del proceso, que hicieron presencia en el acto. **(Véase Anexo No. 4).**

Como resultado de la evaluación se determinó que las compañías, que presentaron ofertas más bajas:

Lote 1	Representaciones LUFERGO	L. 80,282.00
Lote 2	Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V./Centromatic	L.268,320.00
Lote 3	GBM de Honduras	L.302,887.20

XV. CALIFICACIÓN GLOBAL

Una vez evaluados los requisitos legales solicitados, las propuestas económicas y Técnicas presentadas por los oferentes participantes del proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013**, con base en cada criterio evaluado, se definió el siguiente resultado por cada compañía participante:

LOTE 1

ITEM	DESCRIPCION	Calificación Legal	Calificación Técnica	Calificación Económica
a.	Sistemas Abiertos S.A	Cumple	Cumple	
b.	Centro de Automatización de Oficinas	Cumple	Cumple	
c.	Compañía de Servicios Múltiples S.A	Cumple	Cumple	
d.	GBM de Honduras S.A.	Cumple	Cumple	
e.	Representaciones Lufergo	Cumple	Cumple	Oferta Más Baja
f.	Inversiones Solaris S.A de C.V.	Cumple	Cumple	

LOTE 2

ITEM	DESCRIPCION	Calificación Legal	Calificación Técnica	Calificación Económica
a.	Sistemas Abiertos S.A	Cumple	Cumple	
b.	Centro de Automatización de Oficinas	Cumple	Cumple	Oferta Más Baja
c.	Compañía de Servicios Múltiples S.A	Cumple	Cumple	
d.	GBM de Honduras S.A.	Cumple	Cumple	
e.	Representaciones Lufergo	Cumple	Cumple	
f.	Inversiones Solaris S.A de C.V.	Cumple	Cumple	

LOTE 3

ITEM	DESCRIPCION	Calificación Legal	Calificación Técnica	Calificación Económica
a.	Sistemas Abiertos S.A	Cumple	Cumple	
b.	Centro de Automatización de Oficinas	Cumple	Cumple	
c.	Compañía de Servicios Múltiples S.A	Cumple	Cumple	
d.	GBM de Honduras S.A.	Cumple	Cumple	Oferta Más Baja
e.	Representaciones Lufergo	Cumple	Cumple	
f.	Inversiones Solaris SA de C.V.	Cumple	Cumple	

XVI. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ADJUDICACION

Deberá notificarse a las compañías adjudicatarias del proceso de Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013, que la misma ha sido adjudicada aplicando lo establecido en el artículo 5, 51 52 de la Ley de Contratación del Estado y 132 y 139 de su reglamento. (Véase Anexo No. 7).

XVII. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Después de Evaluadas las Ofertas presentadas, el Comité de Evaluaciones, del Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013, con base en los documentos de licitación que rigen este proceso de concurso, **CONCLUYE y RECOMIENDA** a la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía:

1. En cumplimiento a los que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, Sección I Literal F numeral 34 del pliego de condiciones, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente, que cumpla con todas las especificaciones técnicas del producto y que presente la oferta más baja, el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013, por haber calificado legal y técnicamente y presentaron la oferta más baja para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía" son las compañías:

Lote 1	Representaciones LUFERGO	L. 80,282.00
Lote 2	Centro de Automatizaci�n de Oficinas /Centromatic	L.268,320.00
Lote 3	GBM de Honduras	L.302,887.20

La adjudicaci n se dar  de conformidad con lo establecido en el articulo 136 literal c) del Reglamento de la Ley de Contracci n del Estado mismo que expresa: a)...b)...c) Adjudicar el contrato al oferente que cumpliendo con los requisitos establecidos, presento la mejor oferta de acuerdo a los criterios previstos en los art culos, 50 , 51,52 y 53 de la Ley de Contrataci n del Estado, los art culos 134, 135 y 139 del su reglamento y los apartados de la Secci n I Literal F numeral 33 del pliego de Condiciones de la **Licitaci n P blica Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2013** y dem s leyes vigentes aplicables.

XVIII. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA NEGOCIACI N.

Detallamos a continuaci n algunos aspectos que deber n considerarse en la negociaci n con la compa  a adjudicataria:

1. Que la compa  a acepta la condici n de entregar el todo material magn tico que se requiere para habilitaci n del software, en las instalaciones de ZOLITUR, ya que fue un aspecto que no se consigno en los pliegos.

Para dar fe del acto, firman los suscritos miembros del Comit  de Evaluaciones nominado para tal efecto, por el Director Ejecutivo de la ZOLITUR, en la comunidad de French Harbour ciudad de Roatan, Islas de la Bah a a los 18 d as del mes de diciembre del a o dos mil trece.

Abog. Kendra Jones
Directora Ejecutiva por Ley

Lic. Karen Aguilar

Gerente Administrativo y Financiero

Ing. Wilson Romero

Jefe de Contrataciones y
Adquisiciones

Ing. Jenny Barahona

Jefe de Tecnología

Ing. Santiago Hernandez

Técnico en Infraestructura

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013

"Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, por este medio invita a las personas Naturales y Jurídicas Nacionales, legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas para la participación en la Licitación ZOLITUR LPN 01-2013 **"Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las Bases de Licitación podrán ser retiradas en el Departamento de Gerencia Administrativa, ubicado en las oficinas principales de la Zona Libre Turística, Edificio Verde frente a Banco LAFISE, calle principal hacia French Harbour, Roatan, Islas de la Bahía, a partir del día jueves 10 de octubre del año 2013, previo pago de QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 500.00) no reembolsables, mediante Recibo de Pago TGR- 1 (Código 12121) en el Banco Central de Honduras, o cualquier Institución Bancaria del Sistema Bancario Nacional, debiendo entregar copia del recibo debidamente pagado en las ventanillas de Pagaduría Especial, localizadas en las mismas oficinas antes mencionadas. La persona que acuda a retirar las Bases de Licitación deberá presentar identificación y autorización escrita de la empresa solicitante que representa. Se recibirán preguntas, interpretaciones, aclaraciones, discrepancias u omisiones desde la presente fecha de publicación de este anuncio hasta el 30 de octubre del 2013.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Los sobre que contengan las Ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de las oficinas de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, en la dirección antes mencionada, a más tardar el día 18 de noviembre del 2013, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras. Seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los integrantes de la Comisión de Evaluación, así como de los Oferentes o sus Representantes acreditados.

Para mayor información, llamar a los números 2455-7271 al 74, o envíe un fax al 2455-7275 o escriba a la dirección electrónica info@zolitur.gob.hn

Edificio ZOLITUR, French Harbour, Roatan, Islas de la Bahía, 10 de octubre del 2013

Abogada Kendra N. Jones
Directora Ejecutiva

ANEXO 2

Col. Florencia Norte, 1era Avenida,
2da Calle, casa No. 3402,
Atrás de Banco del País Blvd. Suyapa
Tels: PBX 2232-4016; Fax 2235-8269
e-mail: licitaciones@lufargo.com

LUFARGO

Soluciones Corporativas a su Alcance



PartnerDirect
Premier

Tegucigalpa, M.D.C
15 de Octubre de 2013

Señores
Departamento de Gerencia Administrativa
Zona Libre Turística- Islas de la Bahía
Presente

Referencia: Licitación Pública No. 001-2013 – Adquisición de Aplicaciones Informaticas

Estimados Señores:

En nombre de Representaciones LUFARGO, S. de R. L. de C. V., por este medio manifestamos nuestro interés en participar en la licitación en referencia. Adjuntamos el pago de L.500.00

Cualquier comunicación posterior relacionada con esta licitación favor hacerla llegar a:
licitaciones@lufargo.com

Juan Carlos Mercado – Gerente de Proyectos - jmercado@lufargo.com

Luis Fernando Gómez A. – Gerente General - lfg@lufargo.com

Teléfonos: (PBX) 2232-4016; Fax 2231-0011

Atentamente,


Luis Fernando Gómez
Gerente General





T.G.R.-1

**RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES**
N° DE RECIBO
TGR-000000001143614
ION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
REPRESENTACIONES LUFERGO

	TOTAL	CÓDIGO		TOTAL
		12801	Ingresos por Subasta	
		12804	Reparos Varios	
		12805	Dispense de Edictos	
		12806	Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores	
		12807	Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
		12899	Otros Ingresos no Tributarios	
		15101	Venta de Impresos	500.00
		15102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
		15104	Venta de Artículos y Mat. Diversos	
		15204	Imprentas	
		15205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
		15206	Ingreso de Centros Hospitalarios	
		15207	Ingreso de Centro Educativos	
		15217	Venta de Servicios Varios (CESCO)	
		15299	Venta de Servicios Varios	
		17101	Inter. P/Préstamos Sector Privado	
		17102	Inter. P/Préstamos Sector P.úblico	
		17201	Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
		17202	Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
		17203	Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
		17204	Inter. P/Préstamos a Gobierno Local	
		17205	Inter. P/Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	
		17206	Inter. P/Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	
		17207	Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
		17301	Inter. P/Depósitos Internos	
		17302	Inter. P/Depósitos Externos	
		17401	Inter. P/Títulos y Valores Internos	
		17402	Inter. P/Títulos y Valores Externos	
		17501	Dividendos de Acciones	
		17601	Alquiler de Tierras y Terrenos	
		17602	Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
		17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
		17604	Alquiler de Equipo	
		17605	Otros Alquileres	
		17701	Derechos Varios	
		17801	Otros Derechos S/La Propiedad	
		18101	Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
		18102	Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (IPAN)	
		18104	Transf. y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
		18301	Transf. y Donac. Corrientes Personas Naturales	
		18401	Transf. y Donac. de Empresas privadas	
		18402	Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas Públicas (GNDUTEL, ENP)	

12304	Canon Aprovechamiento de Aguas
12305	Canon Concesionamiento Aeroportuario
12306	Canon Territorial
12307	Canon por Beneficio
12308	Canon Operación Lotería Electrónica
12309	Regalías Varios
12401	Conmutas y Multas Judiciales
12405	Multas por Incumplimiento de Contrato
12406	Multas por Sanidad
12409	Multas de Transporte
12410	Multas de Trabajo
12413	Multas de Policía y Tránsito
12416	Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería
12417	Sanciones por Ley General de Minería
12418	Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual
12499	Multas y Penas Diversas

5 TOTAL A PAGAR: QUINIENTOS CON 00/100
Fe. 15/10/2013
Lugar y Fecha

FECHA DE PAGO			
DÍA	MES	AÑO	
15	10	2013	

CÓDIGO BANCO			
0	4	0	4

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficina Recaudadora

Copia: Contribuyente

VALOR RECIBIDO	
500	
FIRMA DEL CAJERO	

BAC HONOURUS

Dirección: Oficina Principal Tig.

Nº de Tel. 9817

Cajero: ZAM 11/10/13 20:10:13

ESTADO DE IMPUESTOS VARIOS

Cuenta de Débito:

Nombre de Cliente:

Forma de Pago: Efectivo

Documento Aprobado: 1143614

Móvil: 0900000000

Efectivo: 500.00

Monto Total: 500.00

Concepto: PAGO DE IMPUESTOS

Nombre Contribuyente: REPRESENTACIO

Apellido Contribuyente: LUFERGO

Agente Admisivo:

Agente Admisivo:

R.T.N. 801900230600

 HE REVISADO LOS DATOS AQUÍ
 CONTENIDOS Y ESTÁN CORRECTOS.

FIRMA EN SÍMBOLO DE ACEPTACIÓN

Firma de la persona que valió la firma del Cajero.

 BAC HONOURUS
 Dirección: Oficina Principal Tig.
 N° de Tel. 9817



Tegucigalpa, M.D.C.,
04 de Noviembre del 2013

Señores
ZOLITUR
Zona Libre Turística
Abg. Kendra N. Jones

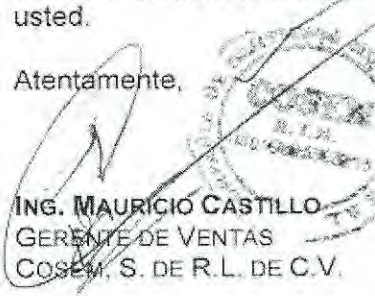
Atención: Abg. Jones

Reciba a nombre de COSEM, S. de R.L. de C.V. un cordial y atento saludo.

Asimismo en atención a ustedes tengo a bien hacer de su conocimiento nuestro interés en participar en el proceso de licitación Pública Nacional Zolitur LPN-01-2013 "Adquisición de Aplicaciones Informáticas Para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, para tal situación remitimos formalmente dicha solicitud junto con los TGR-1 POR PAGO DE BASES las cuales nos las facilitaron vía correo atreves de Link.

Sin otro particular, más que agradecer su fina atención a la presente, se suscribe de usted.

Atentamente,


ING. MAURICIO CASTILLO
GERENTE DE VENTAS
COSEM, S. DE R.L. DE C.V.



10/10/2013 5:38 124:816

 $16:26:40$

1,500.00

N° DE RECIBO

ES FICOMSA AGENCIA JUNTA EMPL. N° DE RECIBO
TGR:0000000001165824
RECAUDACION INGRESOS 168

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

COMPANIA DE SERVICIOS MULTIPLES

Теперь, НХ. 30.12.13

Cosmi
Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO				
DIA	MES	AÑO		
50	10	70	13	

There were no significant differences between

VALOR RECIBIDO	
\$	200.00

CÓDIGO BANCO				
7	0	5	0	0

New Official Recognition

[Firma]
FIRMA DEL CAJERO

Copia: Contribuyente

30/10/2013 FJM TXN:816

16:26:40

1500.00

RECIBO DE PAGO

FICHERA AGENCIA JUAN PABLO N° 0585030

INGRESOS CORRIENTES

DECLARACION IMPUESTOS TGR-00000000001165824

RECAUDALION DE FOLIOS 131-132

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

COMPANIA DE SERVICIOS MULTIPLES

Tegargalpa, LDC. 30/10/13
Lugar y Fecha

Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO						
6	DIA	MES	AÑO			
	30	10	20	13		

CODIGO BANCO					
7	0	3	0	9	0

Para uso exclusivo del banco

VALOR RECIBIDO

8

500.00

FIRMA DEL CAJERO

Sello Oficina Recaudadora

Copia: Institución

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA



T.G.R.-1

1. IDENTIFICACIÓN
Nº DE IDENTIFICACIÓN
08019002275869

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2. IDENTIFICACIÓN
Nº DE RECIBO
TGR-0000000001151704

3. RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL:
SISTEMAS ABIERTOS S.A. DE C.V.

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
12111	Grav. Tradición Dom. de Tierras	12611	Ingresos por Subasta
12112	Otros Imp. Lic. S.Diversas	12612	Regalos Varios
12113	Control Migratorio	12613	Gastos de Edifios
12114	Tarimas Consulares	12614	Devoluciones de Electricidad Anteriores
12115	Tasas por Servicio de Protección y Vigilancia	12615	Compensación por Pérdida de Activos Muebles
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarques	12616	Otros Ingresos no Tributarios
12117	Monitoreo Ambiental	12617	Venta de Inmuebles
12118	Tasas por Registro Ley de Propiedad	12618	Vta. de Mar. y Prod. Agropecuarios
12119	Servicios de Auténticas y Traducciones	12619	Venta de Artículos y Mat. Diversos
12121	Emisión, Consistencia, Certificaciones y Otros	12620	Imprentas
12122	Contaminación Ambiental y Seguridad Urbana	12621	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado
12123	Tasa por Llamada del Exterior (US\$ 0.50)	12622	Ingreso de Centros Hospitalarios
12124	Tasas Varios	12623	Ingreso de Centros Educativos
12125	Libreta Pasaportes	12624	Venta de Servicios Varios (CESCO)
12126	Registro de Marcas de Fábrica	12625	Venta de Servicios Varios
12127	Registro de Patente de Invención	12626	Inter. P.Prestamos Sector Privado
12128	Registro de Prestamos	12627	Inter. P.Prestamos Sector Público
12129	Incorporación de Empresas Mercantiles	12628	Inter. P.Prestamos a la Admon. Central
12130	Licencias de Conducir	12629	Inter. P.Prestamos a Instituciones Descentralizadas
12131	Otras Licencias	12630	Inter. P.Prestamos a la Seguridad Social
12132	Permisos y Renovaciones Migratorias	12631	Inter. P.Prestamos Gobierno Local
12133	Registro Nacional de Armas	12632	Inter. P.Prestamos Instituciones Publicas Financieras
12134	Registro Nacional de las Personas	12633	Inter. P.Prestamos Empresas Publicas no Financieras
12135	Registro Derechos de Autor y Conexos	12634	Inter. P.Prestamos al Sector Externo
12136	Derechos Varios	12635	Inter. P.Depósitos Internos
12137	Concesiones e Ingresos Radioeléctricos	12636	Inter. P.Depósitos Externos
12138	Canon Exploración Petróleo	12637	Inter. P.Títulos y Valores Internos
12139	Canon Aprovechamiento de Aguas	12638	Inter. P.Títulos y Valores Externos
12140	Canon Concesionamiento Aeroportuario	12639	Dividendos de Acciones
12141	Canon Territorial	12640	Alquiler de Tierras y Terrenos
12142	Canon por Bineficio	12641	Contribución por uso de Viviendas Oficiales
12143	Canon Operación Lotería Electrónica	12642	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones
12144	Regalías Varios	12643	Alquiler de Equipo
12145	Comutas y Multas Judiciales	12644	Otros Alquileres
12146	Multas por Incumplimiento de Contrato	12645	Derechos Varios
12147	Multas por Sanidad	12646	Otros Derechos S/La Propiedad
12148	Multas de Transporte	12647	Transf. y Donaciones Contables de la Admon. Central
12149	Multas de Trabajo	12648	Transf. y Donaciones Contables del Descentralizado (PAC)
12150	Multas de Policía y Tránsito	12649	Transf. y Donac. Contables de Gob. Locales
12151	Multas por infracción Ley de Vigilancia y Emigración	12650	Transf. y Donac. Contables Personas Naturales
12152	Sanciones por Ley General de Muestreo	12651	Transf. y Donac. de Empresas privadas
12153	Multa Infracción Ley de Presupuesto Ingresos	12652	Transf. y Donaciones Contables de Empresas Publicas (HONDUTEL, HAP)
12154	Multas y Penas Diversas		
8. TOTAL A PAGAR:	QUINIENTOS CON 00/100		500.00

Tegec S.p.A. 24/10/13
Lugar y Fecha

Sigfrido M. Vique
Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO:
DA MES AÑO
24 10 2013
CÓDIGO FISCAL:
040418

Para uso exclusivo de la Tesorería
VALOR RECIBIDO
500.00
FOLIO DEL LIBRO

Copia: Contribuyente
TESUCIO/1111
12 11 11 11 11
CANCELAO
OFICINA PRINCIPAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA



T.G.R.-1

SERIE N° DE IDENTIDAD
18019002275623

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO
TGR-000/000001151704

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

SISTEMAS ABIERTOS S.A. DE C.V.

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
11000 Grav. Tradición Dom. de Tierras		11001 Ingresos por Subasta	
11009 Otros Imp. Lic. S/Oversus		11004 Reparto Varios	
12000 Control Migratorio		12005 Dispensa de Edictos	
11000 Títulos Consulares		12006 Devoluciones de Exámenes Fisg. Anteriores	
12010 Tasa por Servicios de Protección a Vuelos Internacionales		12007 Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
12100 Inyecciones Geológicas y de Embarques		12008 Otros Ingresos no Tributarios	
12110 Monitores Ambientales		12009 Venta de Impresos	500.00
12110 Tasa por Registro Ley de Propiedad		12009 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12110 Servicios de Auténticos y Traducciones		12004 Venta de Artículos y Mat. Diversos	
12110 Exámenes, Certificaciones, Certificaciones y Otros		12004 Impresos	
12120 Conservación Ambiental y Seguridad (Juntas)		12005 Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12120 Tasa por Llamada del Exterior (USD 0.03)		12005 Ingreso de Centros Hospitalarios	
12120 Tasas Varías		12007 Ingreso de Centros Educativos	
12000 Libreta Pasaportes		12007 Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12000 Registro de Marcas de Fábrica		12009 Venta de Servicios Varios	
12000 Registro de Patente de Invención		12001 Inter. P/Prestamos Sector Privado	
12000 Registro de Prestaciones		12002 Inter. P/Prestamos Sector P. Oficial	
12000 Incorporación de Empresas Mercantiles		12001 Inter. P/Prestamos a la Admón. Central	
12000 Licencias de Conducir		12002 Inter. P/Prestamos a Instituciones Descentralizadas	
12000 Otras Licencias		12002 Inter. P/Prestamos a la Seguridad Social	
12011 Permisos y Renovaciones Migratorias		12004 Inter. P/Prestamos Gobierno Local	
12010 Registro Nacional de Armas		12005 Inter. P/Prestamos Instituciones Públicas Financieras	
12010 Registro Nacional de las Personas		12005 Inter. P/Prestamos Empresas Públicas No Financieras	
12010 Registro Derechos de Autor y Conexos		12005 Inter. P/Prestamos al Sector Externo	
12000 Derechos Varios		12001 Inter. P/Depósitos Internos	
12001 Concesiones y Privilegios Radiodifusión		12002 Inter. P/Depósitos Externos	
12000 Canon Explotación Petróleo		12001 Inter. P/Títulos y Valores Internos	
12004 Canon Aprovechamiento de Aguas		12002 Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12005 Canon Concesionamiento Aeroportuario		12001 Dividendos de Acciones	
12000 Canon Territorial		12001 Alquiler de Tierras y Terrazos	
12000 Canon por Beneficio		12002 Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
12008 Canon Operación Lotería Electrónica		12001 Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
12000 Regalías Varías		12004 Alquiler de Equipo	
12004 Comultas y Multas Judiciales		12001 Otros Alquileres	
12005 Multas por Incumplimiento de Contrato		12001 Derechos Varios	
12006 Multas por Sanidad		12001 Otros Derechos S/A a Propiedad	
12006 Multas de Transporte		12001 Transf. y Donaciones Contantes de la Admón. Central	
12001 Multas de Trabajo		12002 Transf. y Donaciones Contantes con Desembolsos a plazo	
12001 Multas de Policía y Tránsito		12002 Transf. y Donac. Contantes de Gob. Locales	
12005 Multa por Infracción Ley de Migración y Fianjurada		12001 Transf. y Donac. Contantes Personales Naturales	
12001 Sanciones por Ley General de Minería		12002 Transf. y Donac. de Empresas privadas	
12005 Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual		12002 Transf. y Donaciones Contantes de Transf. y Donaciones a Pagar	
12006 Multas y Penas Diversas			
TOTAL A PAGAR:	QUINIENTOS CON 00/100		500.00

Regencia de aduana
Firma y Fecha

Supl. No. 10
Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO

DA MES AÑO

22 10 2013

CÓDIGO DE BARRAS

00000000000000000000

Para uso exclusivo del pagador

VALOR RECIBIDO

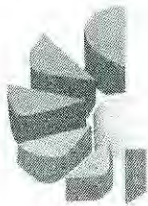
500.00

FIRMA DEL CATEADOR

Sello Oficina Receptor

Copia Institución





CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de octubre de 2013

Abogada
Kendra N. Jones.
Directora Ejecutiva.
ZOLITUR.

**Ref. Solicitud Bases Licitación Pública Nacional No. 01/2013
para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la
Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**

Muy respetuosamente estamos solicitándole nos proporcionen las bases del proceso antes referido ya que estamos interesados en participar.

Las personas que servirán de contacto para este proceso son:

EDGARDO A. ESPINAL abc@datum.hn
LORENS GALLEGOS lorens.gallegos@datum.hn

Nuestros números telefónicos son 2232-1190.

Sin otro particular, le saludo.

Atentamente.

LORENS GALLEGOS
CENTROMATIC



T.G.R.-1

**RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES**

N° DE RECIBO
2
TGR-000000001143614

CON SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

REPRESENTACIONES LUFERGO

BAC HONDURAS

Sucursal: Oficina Principal Tgu

No. Sec. 1.9807

Cajero : ZAM 11.31.45 20131015

5532 IMPUESTOS VARIOS

Cuenta a Debitar: ...

Nombre de Cliente: ...

Forma de Pago: ... *Efectivo*

Declaración Jurada: ... 1143614

Moneda: ... *LEMPINAS*

Efectivo: ... *500.00*

Monto Total: ... *500.00*

Concepto: ... 17 PAGO DE IMPUESTOS

Nombre Contribuyente: REPRESENTACIONES

Apellido Contribuyente: LUFERGO

Agente Aduanero: ...

Agente Aduanero: ...

R.T.N.: ... B01900226601

HE REVISADO LOS DATOS AQUÍ
CONTENIDOS Y ESTAN CORRECTOS.

FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACION

Recibo no necesita sello ni firma del Cajero.

	TOTAL	CÓDIGO		TOTAL
		12801	Ingresos por Subasta	
		12804	Reparos Varios	
		12805	Dispensa de Edictos	
		12806	Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores	
cionales		12807	Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
arques		12899	Otros Ingresos no Tributarios	
		15101	Venta de Impresos	500.00
idad		15102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
ciones		15104	Venta de Artículos y Mat. Diversos	
y Otros		15204	Imprentas	
(zolitur)		15205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
0.03)		15206	Ingreso de Centros Hospitalarios	
		15207	Ingreso de Centro Educativos	
		15217	Venta de Servicios Varios (CESCO)	
		15299	Venta de Servicios Varios	
		17101	Inter. P/Préstamos Sector Privado	
		17102	Inter. P/Préstamos Sector P ublico	
antiles		17201	Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
		17202	Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
		17203	Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
orias		17204	Inter. P/Préstamos a Gobierno Local	
		17205	Inter. P/Préstamos a Instituciones Pública Financieras	
		17206	Inter. P/Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	
exos		17207	Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
		17301	Inter. P/Depósitos Internos	
trónicas		17302	Inter. P/Depósitos Externos	
		17401	Inter. P/Títulos y Valores Internos	
		17402	Inter. P/Títulos y Valores Externos	
		17501	Dividendos de Acciones	
		17601	Alquiler de Tierras y Terrenos	
		17602	Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
		17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
		17604	Alquiler de Equipo	
		17605	Otros Alquileres	
		17701	Derechos Varios	
		17801	Otros Derechos S/La Propiedad	
		18101	Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
		18102	Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANI)	
		18104	Transf y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
		18301	Transf y Donac. Corrientes Personas Naturales	
		18401	Transf y Donac. de Empresas privadas	
		18402	Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas Públicas (HONDUTEL, ENP)	
				500.00

5 TOTAL A PAGAR:

QUINIENTOS CON 00/100

Fcy. 15/10/2013
Lugar y Fecha

Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO			
DIA	MES	AÑO	
15	10	2013	

Para uso exclusivo del banco

VALOR RECIBIDO
500
FIRMA DEL CAJERO

CODIGO BANCO
04048

Sello Oficina Recaudadora

Copia: Contribuyente

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA



T.G.R.-1

1 RTN O N° DE IDENTIDAD
08019995320455

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-0000000001147136

3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
CENTROMATIC, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
11203 Grav. Tradición Dom. de Tierras		12801 Ingresos por Subasta	
11409 Otros Imp. Lic. S/Diversas		12804 Reparos Varios	
12102 Control Migratorio		12805 Dispensa de Edictos	
12108 Timbres Consulares		12806 Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115 Tasas por Servicios de Protección a Vuelos Nacionales		12807 Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
12116 Inspecciones Geológicas y de Embarques		12899 Otros Ingresos no Tributarios	
12117 Monitoreos Ambientales		15101 Venta de Impresos	
12118 Tasas por Registro Ley de Propiedad		15102 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12120 Servicios de Auténticas y Traducciones		15104 Venta de Artículos y Mat. Diversos	
12121 Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	500.00	15204 Imprentas	
12123 Conservación Ambiental y Seguridad (zolitur)		15205 Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12124 Tasa por Llamada del Exterior (US\$ 0.03)		15206 Ingreso de Centros Hospitalarios	
12199 Tasas Varias		15207 Ingreso de Centro Educativos	
12201 Libreta Pasaportes		15217 Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12203 Registro de Marcas de Fábrica		15299 Venta de Servicios Varios	
12204 Registro de Patente de Invención		17101 Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12205 Registro de Prestamistas		17102 Inter. P/Préstamos Sector P.úblico	
12206 Incorporación de Empresas Mercantiles		17201 Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
12208 Licencias de Conducir		17202 Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
12209 Otras Licencias		17203 Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
12211 Permisos y Renovaciones Migratorias		17204 Inter. P/Préstamos a Gobierno Local	
12213 Registro Nacional de Armas		17205 Inter. P/Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	
12218 Registro Nacional de las Personas		17206 Inter. P/Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	
12219 Registro Derechos de Autor y Conexos		17207 Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
12299 Derechos Varios		17301 Inter. P/Depósitos Internos	
12301 Concesiones y Frecuencias Radioelectrónicas		17302 Inter. P/Depósitos Externos	
12302 Canon Explotación Petróleo		17401 Inter. P/Títulos y Valores Internos	
12304 Canon Aprovechamiento de Aguas		17402 Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12305 Canon Concesionamiento Aeroportuario		17501 Dividendos de Acciones	
12306 Canon Territorial		17601 Alquiler de Tierras y Terrenos	
12307 Canon por Beneficio		17602 Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
12308 Canon Operación Lotería Electrónica		17603 Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
12399 Regalías Varias		17604 Alquiler de Equipo	
12404 Conmutas y Multas Judiciales		17605 Otros Alquileres	
12405 Multas por Incumplimiento de Contrato		17701 Derechos Varios	
12406 Multas por Sanidad		17801 Otros Derechos S/La Propiedad	
12409 Multas de Transporte		18101 Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
12410 Multas de Trabajo		18102 Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANI)	
12413 Multas de Policía y Tránsito		18104 Transf. y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
12416 Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería		18301 Transf. y Donac. Corrientes Personas Naturales	
12417 Sanciones por Ley General de Minería		18401 Transf. y Donac. de Empresas Privadas	
12419 Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual		18402 Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas Públicas (HONDUTEL, ENP)	
12499 Multas y Penas Diversas			

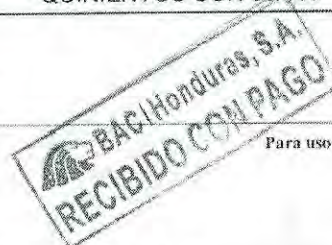
5 TOTAL A PAGAR: QUINIENTOS CON 00/100

Seguegalpa 17 oct-2013
Lugar y Fecha

Firma del Contribuyente

6 FECHA DE PAGO
DÍA MES AÑO
17 10 2013

7 CÓDIGO BANCO
04050



Para uso exclusivo del banco

VALOR RECIBIDO
2500
FIRMA DEL CAJERO

Sello Oficina Recaudadora

Copia: Contribuyente

BAC HONDURAS
Sucursal Agencia Colonial I
Rto. Soc. : 6979

24 de Octubre del 2013

*Kendra N. Jones
Directora Ejecutiva
Depto. de Gerencia Administrativa
Comisión Administradora ZOLITUR
Islas de la Bahía, Honduras C.A*

Estimados Sres.

*Por medio de la presente hacemos la solicitud formal de las bases de Licitación
LPN ZOLITUR/01-2013 de la cual tenemos interés de participar.*

*Nuestro correo electrónico es: licitaciones@inversionessolaris.com a donde nos
las pueden hacer llegar.*



*Firma Solicitante
Laura Calderón*



*Bo Rio de Piedras 2 Calle, S.O entre 22 y 23 ave, Casa No 227 San Pedro Sula.
Teléfonos: 2516-9595-2617-0500*

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA



T.G.R.-1

1 RTN O N° DE IDENTIDAD
05019004468907

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-0000000001152244

3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
INVERSIONES SOLARIS, S.A. DE C.V.

Licitación 2011TGR/LPN 01-2013

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
11203 Grav. Tradición Dom. de Tierras		12801 Ingresos por Subasta	
11409 Otros Imp. Lit. S/Diversas		12804 Reparos Varios	
12103 Control Migratorio		12808 Disposición de Edictos	
12108 Timbres Contables		12809 Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115 Tasas por Servicio de Protección a Vuelos Nacionales		12807 Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
12116 Inspecciones Geológicas y de Embarques		12810 Otros Ingresos no Tributarios	
12117 Monitoreos Ambientales		13101 Venta de Impresos	
12118 Tasas por Registro Ley de Propiedad		13102 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12120 Servicios de Auténticas y Traducciones		13104 Venta de Artículos y Mat. Diversos	
12121 Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	500.00	13204 Imprentas	
12123 Conservación Ambiental y Seguridad (zoolur)		13205 Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12124 Tasa por Llamada del Exterior (US\$ 0.03)		13204 Ingreso de Centros Hospitalarios	
12199 Tasas Varias		13207 Ingreso de Centro Educativos	
12201 Libreta Pasaportes		13217 Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12203 Registro de Marcas de Fábrica		13299 Venta de Servicios Varios	
12204 Registro de Patente de Invención		17101 Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12205 Registro de Prestamistas		17102 Inter. P/Préstamos Sector Público	
12206 Incorporación de Empresas Mercantiles		17201 Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
12208 Licencias de Conducir		17202 Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
12208 Otras Licencias		17203 Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
12211 Permisos y Renovaciones Migratorias		17204 Inter. P/Préstamos Gobierno Local	
12213 Registro Nacional de Armas		17205 Inter. P/Préstamos Instituciones Públicas Financieras	
12218 Registro Nacional de las Personas		17206 Inter. P/Préstamos Empresas Públicas No Financieras	
12218 Registro Derechos de Autor y Conexos		17207 Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
12299 Derechos Varios		17301 Inter. P/Depósitos Internos	
12301 Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas		17302 Inter. P/Depósitos Externos	
12302 Canon Explotación Petróleo		17401 Inter. P/Títulos y Valores Internos	
12304 Canon Aprovechamiento de Aguas		17402 Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12305 Canon Concesionamiento Aeroportuario		17501 Dividendos de Acciones	
12308 Canon Territorial		17601 Alquiler de Tierras y Terrenos	
12307 Canon por Beneficio		17602 Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
12308 Canon Operación Lotería Electrónica		17603 Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
12399 Regalías Varias		17604 Alquiler de Equipo	
12404 Conmutas y Multas Judiciales		17605 Otros Alquileres	
12408 Multas por Incumplimiento de Contrato		17701 Derechos Varios	
12406 Multas por Sanidad		17801 Otros Derechos SA la Propiedad	
12409 Multas de Transporte		18101 Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
12410 Multas de Trabajo		18102 Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANA)	
12413 Multas de Policía y Tránsito		18104 Transf. y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
12416 Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería		18301 Transf. y Donac. Corrientes Personas Naturales	
12417 Sanciones por Ley General de Minería		18401 Transf. y Donac. de Empresas Privadas	
12418 Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual		18402 Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas Públicas (HONDUTEL, ENP)	
12499 Multas y Penas Diversas			
5 TOTAL A PAGAR:	QUINIENTOS CON 00/100		500.00

Lugar y Fecha

FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
24 10 2013

CÓDIGO BANCO
039157

DAVIVIENDA
24 OCT. 2013
No. 2045
Agencia Choloma

Sello Oficina Recaudadora

Copia: Institución

Firma del Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

VALOR RECIBIDO
500.00

FIRMA DEL CAJERO

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA



T.G.R.-1

1 RTN O N° DE IDENTIDAD
05019004468907

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-0000000001152244

3 RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
INVERSIONES SOLARIS, S.A. DE C.V.

Licitación ZOLITUR/LPN 01-2013

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
11203 Grav. Tradición Dom. de Tierras		12801 Ingresos por Subasta	
11409 Otros Imp. Lic. S/Diversas		12804 Reparos Varios	
12102 Control Migratorio		12805 Dispensa de Edictos	
12108 Timbres Consulares		12806 Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115 Tasas por Servicios de Protección a Vuelos Nacionales		12807 Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
12116 Inspecciones Geológicas y de Embarques		12899 Otros Ingresos no Tributarios	
12117 Monitoreos Ambientales		15101 Venta de Impresos	
12118 Tasas por Registro Ley de Propiedad		15102 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12120 Servicios de Auténticas y Traducciones		15104 Venta de Artículos y Mat. Diversos	
12121 Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros	500.00	15204 Imprentas	
12123 Conservación Ambiental y Seguridad (zolitur)		15205 Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12124 Tasa por Llamada del Exterior (US\$ 0.03)		15206 Ingreso de Centros Hospitalarios	
12199 Tasas Varias		15207 Ingreso de Centro Educativos	
12201 Libreta Pasaportes		15217 Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12203 Registro de Marcas de Fábrica		15299 Venta de Servicios Varios	
12204 Registro de Patente de Invención		17101 Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12205 Registro de Prestamistas		17102 Inter. P/Préstamos Sector P úblico	
12206 Incorporación de Empresas Mercantiles		17201 Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
12208 Licencias de Conducir		17202 Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
12209 Otras Licencias		17203 Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
12211 Permisos y Renovaciones Migratorias		17204 Inter. P/Préstamosa Gobierno Local	
12213 Registro Nacional de Armas		17205 Inter. P/Préstamosa Instituciones Pública Financieras	
12218 Registro Nacional de las Personas		17206 Inter. P/Préstamosa Empresas Publicas No Financieras	
12219 Registro Derechos de Autor y Conexos		17207 Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
12299 Derechos Varios		17301 Inter. P/Depósitos Internos	
12301 Concesiones y Frecuencias Radioelectrónicas		17302 Inter. P/Depósitos Externos	
12302 Canon Explotación Petróleo		17401 Inter. P/Títulos y Valores Internos	
12304 Canon Aprovechamiento de Aguas		17402 Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12305 Canon Concesionamiento Aeroportuario		17501 Dividendos de Acciones	
12306 Canon Territorial		17601 Alquiler de Tierras y Terrenos	
12307 Canon por Beneficio		17602 Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
12308 Canon Operación Lotería Electrónica		17603 Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
12399 Regalías Varias		17604 Alquiler de Equipo	
12404 Conmutas y Multas Judiciales		17805 Otros Alquileres	
12405 Multas por Incumplimiento de Contrato		17701 Derechos Varios	
12406 Multas por Sanidad		17801 Otros Derechos S/La Propiedad	
12409 Multas de Transporte		18101 Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
12410 Multas de Trabajo		18102 Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANI)	
12413 Multas de Policía y Tránsito		18104 Transf y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
12416 Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería		18301 Transf y Donac. Corrientes Personas Naturales	
12417 Sanciones por Ley General de Minería		18401 Transf y Donac. de Empresas privadas	
12419 Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual		18402 Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas P úblicas (HONDUTEL, ENP)	
12499 Multas y Penas Diversas			
5 TOTAL A PAGAR:	QUINIENTOS CON 00/100		500.00

Lugar y Fecha

DAVIVIENDA

Firma del Contribuyente

6 FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
25 11 2013

7 CÓDIGO BANCO
03915A

24 OCT. 2013
No. 2045
Agencia Choloma
Sello Oficina Recaudadora

Para uso exclusivo del banco

8 VALOR RECIBIDO
500.
FIRMA DEL CAJERO

Copia: TGR

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de octubre de 2013

**SEÑORES
ZOLITUR
CIUDAD**

Estimado Señores:

La misma tiene por objeto adquirir las bases de la Licitación que a continuación se detalla:

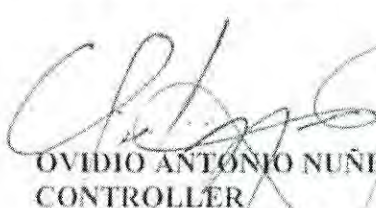
- Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 01-2013 " Adquisición de aplicaciones informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía.

Por lo que les agradeceríamos que nos envíen todo tipo de comunicado por este medio y a esta dirección de correo electrónico, vherrera@gbm.net, a la atención del Señor Víctor Herrera.

Agradezco su atención a la presente,

Atentamente,

GBM DE HONDURAS, S.A.



OVIDIO ANTONIO NUÑEZ
CONTROLLER

An IBM Alliance Company

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA



T.G.R.-1

RTN O N° DE IDENTIDAD
 08019002278467

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO
 TGR-0000000001150459

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

GBM DE HONDURAS S.A.

CÓDIGO	TOTAL	CÓDIGO	TOTAL
11203 Grav. Tradición Dom. de Tierras		12601 Ingresos por Subasta	
11456 Otros Imp. Lic. S/Diversas		12604 Reparos Varios	
12102 Control Migratorio		12605 Dispensa de Edictos	
12108 Timbres Consulares		12606 Devoluciones de Ejercicios Fisco. Anteriores	
12115 Tasas por Servicios de Protección a Vuelos Nacionales		12607 Compensación por Pérdida de Activos Muebles	
12116 Inspecciones Geológicas y de Embarques		12609 Otros Ingresos no Tributarios	
12117 Monitoreos Ambientales		15101 Venta de Impresos	500.00
12118 Tasas por Registro Ley de Propiedad		15102 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12120 Servicios de Auténticas y Traducciones		15104 Venta de Artículos y Mat. Diversos	
12121 Emisión, Constancias, Certificaciones y Otros		15204 Imprentas	
12123 Conservación Ambiental y Seguridad (zoológico)		15205 Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12124 Tasa por Llamada del Exterior (US\$ 0.03)		15306 Ingreso de Centros Hospitalarios	
12129 Tasas Varías		15307 Ingreso de Centro Educativos	
12201 Libreta Pasaportes		16217 Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12203 Registro de Marcas de Fábrica		15399 Venta de Servicios Varios	
12204 Registro de Patente de Invención		17101 Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12205 Registro de Prestamistas		17102 Inter. P/Préstamos Sector P. Público	
12206 Incorporación de Empresas Mercantiles		17201 Inter. P/Préstamos a la Admon. Central	
12208 Licencias de Conducir		17202 Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas	
12209 Otras Licencias		17203 Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social	
12213 Permisos y Renovaciones Migratorias		17204 Inter. P/Préstamos a Gobierno Local	
12213 Registro Nacional de Armas		17205 Inter. P/Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	
12216 Registro Nacional de las Personas		17206 Inter. P/Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	
12219 Registro Derechos de Autor y Conexos		17207 Inter. P/Préstamos al Sector Externo	
12299 Derechos Varios		17301 Inter. P/Depósitos Internos	
12301 Concesiones y Frecuencias Radioeléctricas		17302 Inter. P/Depósitos Externos	
12303 Canon Explotación Petróleo		17401 Inter. P/Títulos y Valores Internos	
12304 Canon Aprovechamiento de Aguas		17402 Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12305 Canon Concesionamiento Aeroportuario		17501 Dividendos de Acciones	
12306 Canon Territorial		17601 Alquiler de Tierras y Terrenos	
12307 Canon por Beneficio		17602 Contribución por uso de Viviendas Oficiales	
12308 Canon Operación Lotería Electrónica		17603 Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	
12399 Regalías Varías		17604 Alquiler de Equipo	
12404 Comutas y Multas Judiciales		17605 Otros Alquileres	
12405 Multas por Incumplimiento de Contrato		17701 Derechos Varios	
12406 Multas por Sanidad		17801 Otros Derechos S/La Propiedad	
12409 Multas de Transporte		18101 Transf. y Donaciones Corrientes de la Admon. Central	
12410 Multas de Trabajo		18102 Transf. y Donaciones Corrientes Inst. Descentralizadas (PANII)	
12413 Multas de Policía y Tránsito		18104 Transf. y Donac. Corrientes de Gob. Locales	
12416 Multas por Infracción Ley de Migración y Extranjería		18301 Transf. y Donac. Corrientes Personas Naturales	
12417 Sanciones por Ley General de Minería		18401 Transf. y Donac. de Empresas Privadas	
12419 Multa Infracción Ley de Propiedad Intelectual		18402 Transf. y Donaciones Corrientes de Empresas Privadas (ONGs, IPS, etc.)	
12499 Multas y Penas Diversas			
5 TOTAL A PAGAR:	QUINIENTOS CON 00/100		500.00

18 / octubre / 2013
 Lugar y Fecha

PAGADO
 CAJERO No. A090

18 OCT. 2013

BANCO ATLÁNTIDA

Sello Oficial Recaudador

Copia: Institución

Firma del Contribuyente

VALOR RECIBIDO

500

FIRMA DEL CAJERO

FECHA DE PAGO		
DÍA	MES	AÑO
18	10	2013
CÓDIGO BANCO		
00401		

ANEXO 3

ADEMUM No. 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013

El presente Adendum constituye las reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**” por consiguiente se considera como incluidas en ella y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando el presente Adendum, presume la aceptación incondicional por el licitador de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Las aclaraciones, dudas y demás preguntas presentadas extemporáneamente no serán consideradas, sin embargo, si posteriormente al **AVISO DE INVITACION**, hubiera algún error sustancial en las Bases de Licitación, se elaborará un **ADENDUM**, al Pliego de Condiciones, el cual se enviará directamente a los interesados que hayan obtenido éstas bases, sin perjuicio de la invitación correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en aplicación a lo establecido en la Sección I literal B numerales 8.1 y 8.2 **Modificación de la Bases de Licitación** de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 01-2013, para la “Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía”, 8.1 **ZOLITUR** podrá enmendar las bases de Licitación a través de la emisión de Adendas, en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de ofertas. 8.2 Las Adendas que se emitan formarán parte de las Bases de Licitación y deberán ser notificadas, por escrito, a todos los Oferentes que hayan adquirido, directamente de **ZOLITUR**, las Bases de Licitación.

POR LO TANTO: Se muestra a continuación el Adendum No. 1 conteniendo, los cambios que surgieron en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 01-2013, para la “Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía”.

EL PRESENTE PLIEGO DEBERÁ LEERSE:

SECCIÓN V. MODELOS DE GARANTÍAS

49. FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA RECEPCIÓN DE OFERTAS,

NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO

GARANTIA/FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No. _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELEFONO: _____

Fianza/Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 01-2013. “Adquisición de Aplicaciones Informáticas”**. **SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____ **CLAUSULA OBLIGATORIA:**

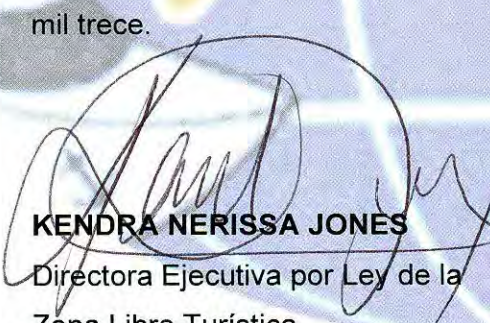
LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO LA ZONA LIBRE TURISITICA DE ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y **no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado: 1. Retira su Oferta durante el período de validez de la misma. 2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta. 3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento. 4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año 2013.

FIRMA AUTORIZADA

Para los fines que el interesado estime conveniente, se firma el presente Adendum en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (12) doce días del mes de noviembre del dos mil trece.


KENDRA NERISSA JONES
Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística



ADEMUM No. 2

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013

El presente Adendum constituye las reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**” por consiguiente se considera como incluidas en ella y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando el presente Adendum, presume la aceptación incondicional por el licitador de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

CONSIDERANDO: Que se han efectuado cambios sustanciales a las bases de Licitación Las autoridades de la Zona Libre Turística, emitirán la presente proroga a la fecha de recepción y apertura de ofertas. a fin de que los licitantes cuenten con el plazo suficiente para contemplar en sus ofertas los requerimientos del comprador, y emisión de las garantías correspondientes, Producto de los cambios que surgieron en los pliegos de condiciones, las que fueron notificadas mediante Adendum N° 1, en aplicación a lo establecido en la sección I literal B numerales 8.3 **Modificación de la Bases de Licitación** de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 01-2013, para la “Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía”, 8.3 Cuando se hubiesen emitido Adendas a las Bases de Licitación y para dar más tiempo a los Oferentes para preparar sus ofertas con motivo de dichas adendas, **ZOLITUR** podrá, a su discreción, prorrogar la fecha límite de presentación de ofertas.

POR LO TANTO: Se muestra a continuación el Adendum No. 2 conteniendo, los cambios que surgieron en los pliegos de condiciones de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**”

EL PRESENTE PLIEGO DEBERÁ LEERSE:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Los sobre que contengan las Ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de las oficinas de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, en la dirección antes mencionada, a más tardar el día 29 de noviembre del 2013, a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras. Seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los integrantes de la Comisión de Evaluación, así como de los Oferentes o sus Representantes acreditados. Para los fines que a la interesada estime conveniente, se firma el presente Adendum en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (28) veintiocho días del mes de marzo del dos mil once.

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN

39.- Presentación de Ofertas

Para propósitos de presentación de ofertas deberán dirigirse a: Atención: **Comisión de Evaluación** Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR) Dirección: Oficina Principal ZOLITUR Edificio verde Frente a Banco LAFISE Calle Principal a French Harbour Roatán, Islas de la Bahía. Honduras, C. A. Teléfono: (504) 2455-7272 al 74 Número de fax: (504)2455-7275

Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN 01-2013 Adquisición de aplicaciones informáticas. La Recepción y Apertura de ofertas se llevará a cabo:

Fecha: Lunes 29 de Noviembre del 2013 Hora: 10:00 A.M. Los precios cotizados por el Oferente deben ser en Lempiras. El pago será en Lempiras. El período de validez de la oferta será de cuatro (4) meses.

Para los fines que a la interesada estime conveniente, se firma el presente Adendum en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (12) doce días del mes de noviembre del dos mil trece.



KENDRA NERISSA JONES

Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística

Roatán, Islas de la Bahía, 12 de octubre de 2013
Oficio N° DE 102/215-2013

REF. LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013,

Licenciado
Stewart Vare
Gerente General CENTROMATIC
Su Oficina

Licenciado Vare:

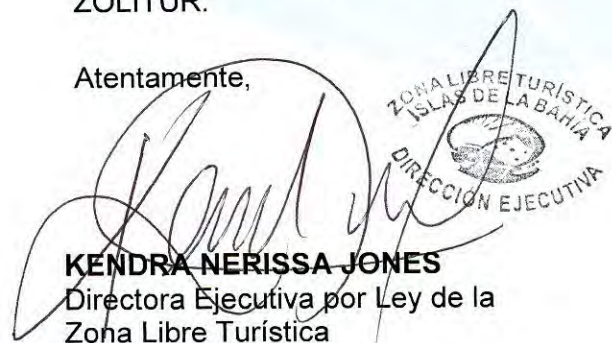
Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que se han realizado modificaciones que constituyen reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la **“Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía”**, por consiguiente se consideran como incluidas en los mismo y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando los Ademdum, presume la aceptación incondicional del oferente, de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Por lo antes expuesto adjunto al presente encontrara, Ademdum N° 1 que modifica lo establecido en la Sección V numeral 49 y Ademdum N° 2 que modifica la invitación y la sección II numeral 39 de los pliegos en referencia.

Agradecemos su participación en el presente proceso de licitaciones promovidas por ZOLITUR.

Atentamente,



KENDRA NERISSA JONES
Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística

Stamp: ZONA LIBRE TURÍSTICA, ISLAS DE LA BAHÍA, DIRECCIÓN EJECUTIVA

cc. Archivo

Roatán, Islas de la Bahía, 12 de octubre de 2013
Oficio N° DE 102/215-2013

REF. LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013,

Ingeniero

Mauricio Castillo

Gerente General Compañía de Servicios Múltiples, COSEM
Su Oficina

Ingeniero Castillo:

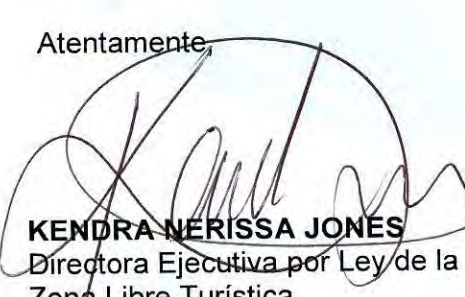
Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que se han realizado modificaciones que constituyen reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**”, por consiguiente se consideran como incluidas en los mismo y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando los Ademum, presume la aceptación incondicional del oferente, de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Por lo antes expuesto adjunto al presente encontrara, Ademum N° 1 que modifica lo establecido en la Sección V numeral 49 y Ademum N° 2 que modifica la invitación y la sección II numeral 39 de los pliegos en referencia.

Agradecemos su participación en el presente proceso de licitaciones promovidas por ZOLITUR.

Atentamente



KENDRA NERISSA JONES

Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística



Roatán, Islas de la Bahía, 12 de octubre de 2013
Oficio N° DE 102/215-2013

REF. LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013,

Licenciado

Ovidio Antonio Nuñez
Gerente General GBM
Su Oficina

Licenciado Nuñez:

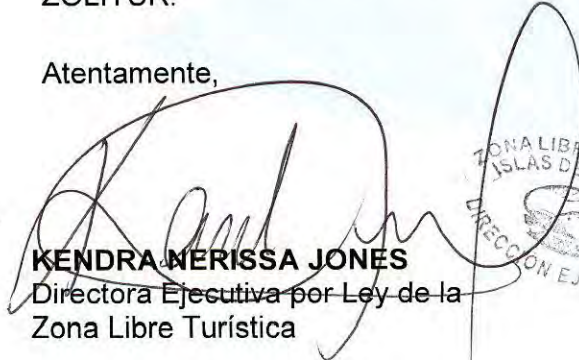
Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que se han realizado modificaciones que constituyen reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**”, por consiguiente se consideran como incluidas en los mismo y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando los Ademum, presume la aceptación incondicional del oferente, de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Por lo antes expuesto adjunto al presente encontrara, Ademum N° 1 que modifica lo establecido en la Sección V numeral 49 y Ademum N° 2 que modifica la invitación y la sección II numeral 39 de los pliegos en referencia.

Agradecemos su participación en el presente proceso de licitaciones promovidas por ZOLITUR.

Atentamente,



KENDRA NERISSA JONES

Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística



Roatán, Islas de la Bahía, 12 de octubre de 2013
Oficio N° DE 102/215-2013

REF. LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013,

Licenciado

Julio F. Avila

Gerente General Inversiones Solaris
Su Oficina

Licenciado Avila:

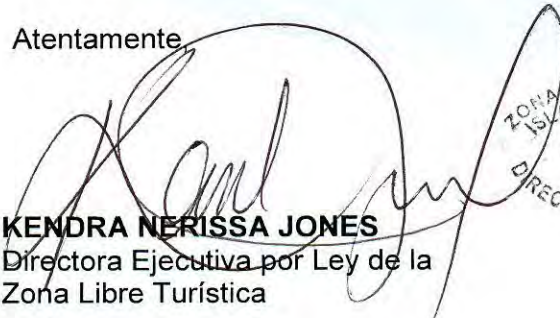
Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que se han realizado modificaciones que constituyen reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**”, por consiguiente se consideran como incluidas en los mismo y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando los Ademum, presume la aceptación incondicional del oferente, de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Por lo antes expuesto adjunto al presente encontrara, Ademum N° 1 que modifica lo establecido en la Sección V numeral 49 y Ademum N° 2 que modifica la invitación y la sección II numeral 39 de los pliegos en referencia.

Agradecemos su participación en el presente proceso de licitaciones promovidas por ZOLITUR.

Atentamente,


KENDRA NERISSA JONES

Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística





Roatán, Islas de la Bahía, 12 de octubre de 2013
Oficio N° DE 102/215-2013

REF. LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013,

Licenciado

Luis Fernando Gómez

Gerente General Representaciones Lufargo
Su Oficina

Licenciado Gómez:

Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que se han realizado modificaciones que constituyen reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la “**Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía**”, por consiguiente se consideran como incluidas en los mismo y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando los Ademdm, presume la aceptación incondicional del oferente, de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Por lo antes expuesto adjunto al presente encontrara, Ademdm N° 1 que modifica lo establecido en la Sección V numeral 49 y Ademdm N° 2 que modifica la invitación y la sección II numeral 39 de los pliegos en referencia.

Agradecemos su participación en el presente proceso de licitaciones promovidas por ZOLITUR.

Atentamente,


KENDRA NERISSA JONES

Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística



cc. Archivo

Roatán, Islas de la Bahía, 12 de octubre de 2013
Oficio N° DE 102/215-2013

REF. LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013,

Licenciado

Emerson Pacheco

Apoderado Legal Sistemas Abiertos S.A.
Su Oficina

Licenciado Pacheco:

Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

Por este medio, hacemos de su conocimiento que se han realizado modificaciones que constituyen reformas a los pliegos de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ZOLITUR/LPN 01-2013**, para la **“Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía”**, por consiguiente se consideran como incluidas en los mismo y formaran parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando los Adendum, presume la aceptación incondicional del oferente, de las presentes reformas al pliego de condiciones de esta licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

Por lo antes expuesto adjunto al presente encontrara, Adendum N° 1 que modifica lo establecido en la Sección V numeral 49 y Adendum N° 2 que modifica la invitación y la sección II numeral 39 de los pliegos en referencia.

Agradecemos su participación en el presente proceso de licitaciones promovidas por ZOLITUR.

Atentamente,



KENDRA NERISSA JONES

Directora Ejecutiva por Ley de la
Zona Libre Turística



ANEXO 4



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° ZOLITUR/LPN 01-2013

“Adquisición de Aplicaciones Informáticas

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Zona Libre Turística siendo la 10:00am hora oficial de la República de Honduras, del veintinueve (29) del mes de noviembre del año 2013, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del **Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 01-2013 “Adquisición de Aplicaciones Informáticas**, con la participación de los representantes de las siguientes empresas mercantiles: COSEM, representada por Ingeniero Pablo Bodden, SISTEMAS ABIERTOS S.A. representada por Ingeniera Geerett Meléndez, CENTROMATIC sin representación, GBM sin representación, LUFERGO sin representación, Inversiones Solaris representada por Yeferson Mazariogoy y los suscritos representantes de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, que conforman el Comité de Evaluaciones abogada Kendra Jones Directora Ejecutiva por Ley según acuerdo de delegación 002/2012 de fecha 7 de septiembre de 2012, Abogada Karen Cerrato Asesor legal, Licenciada Karen Aguilar Gerente Administrativo y Financiero, Ingeniero Wilson Romero Jefe de Contrataciones y Adquisiciones, conformando el Comité Técnico Ingeniero Jenny Barahona Jefe de Tecnología y el Ingeniero Santiago Hernández técnico especialista en infraestructura/Unidad Técnica, desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió con el acto de apertura de ofertas económicas, para el proceso mencionado en el preámbulo de esta acta y se dio lectura a las ofertas de las empresas participantes de la siguiente manera:

- La Empresa Mercantil, Compañía de Servicios Múltiples S.A. (COSEM), presento oferta por un total de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.755.675.00)**, desglosado Lote 1 ciento veintinueve mil noventa y ocho lempiras con 00/100 (129,098.00), Lote 2 doscientos noventa y siete mil quinientos setenta lempiras con 00/100 (L. 297,570.00) y Lote 3 trescientos veintinueve mil siete lempiras con 00/100 (L.329,007.00), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en, Garantía Bancaria de Banco Ficohsa No. 1172413, a Favor de la Zona Libre Turística, por la cantidad de Veinte mil lempiras con 00/100 (L. 20,000.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 29 de abril de 2014, la oferta consta de 8 folios útiles.
- La Empresa Mercantil, SISTEMAS ABIERTOS S.A. de C.V., (Grupo POPA), presento oferta por un total de **setecientos veintitrés mil ciento treinta y seis lempiras con 28/100 (L.723, 136.28)**, desglosado Lote 1 ciento un mil trescientos setenta y dos lempiras con 00/100 (L.101,372.09), Lote 2 doscientos ochenta mil setecientos siete lempiras con 00/100 (L. 280, 707.00) y Lote 3 trescientos cuarenta y un mil cincuenta y siete lempiras con 00/100 (L.341,057.19), acredito garantía de mantenimiento de

Oferta, consistente en Garantía Bancaria de banco Davivienda No. 201311008086, a Favor de la Zona Libre Turística, por la cantidad de dieciséis mil trescientos lempiras con 00/100 con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 19 de abril de 2014, la oferta consta de 146 folios útiles.

- La Empresa Mercantil, Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V./Centromatic, presento oferta por total de **seiscientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y tres lempiras con 00/100 (L.698,883.00)**, desglosado Lote 1 ciento dos mil quinientos cincuenta y cinco lempiras con 00/100 (L.102,555.00), Lote 2 doscientos sesenta y ocho mil trescientos veinte lempiras con 00/100 (L. 268,320.00) y Lote 3 trescientos veintiocho mil ocho lempiras con 00/100 (L.328,008.00), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco BacCredomatic No. 300209232, a Favor de la Zona Libre Turística, por la cantidad de catorce mil lempiras con 00/100 (L. 14,000.00) con vigencia del 18 de noviembre de 2013 al 18 de abril de 2014, la oferta consta de 67 folios útiles.
- La Empresa Mercantil, GBM de Honduras S.A., presento oferta por un total de **Trescientos dos mil ochocientos ochenta y siete lempiras con 20/100 (L. 302,887.20)**, Lote 3 Trescientos dos mil ochocientos ochenta y siete lempiras con 20/100 (L.302,887.20), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco Ficensa No. 20842, a Favor de la Zona Libre Turística, por la cantidad de siete mil lempiras con 00/100 (L. 7,000.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 15 de abril de 2014, la oferta consta de 179 folios útiles.
- La Empresa Mercantil, LUFERGO, presento oferta por un total de **cuatrocientos setenta y tres mil treinta y seis lempiras con 00/100 (L.473, 036.00)**, desglosado Lote 1 ochenta mil doscientos ochenta y dos lempiras con 00/100 (L.80,282.00), y Lote 3 trescientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y cuatro lempiras con 00/100 (L.392,754.00), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Cheque certificado de BacCredomatic No. 11639, a Favor de la Zona Libre Turística, por la cantidad de nueve mil cuatrocientos sesenta y un lempiras con 00/100 (L.9,461.00) con vigencia del 30 de noviembre de 2013 al 30 de abril de 2014, la oferta consta de 68 folios útiles.
- La Empresa Mercantil, Inversiones Solaris S.A. de C.V., presento oferta por total de **Setecientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y un lempiras con 50/100 (L.757,251.50)**, desglosado Lote 1 ochenta y ocho mil tres lempiras con 50/100 (L.88,003.50), Lote 2 trescientos doce mil novecientos setenta y tres lempiras con 00/100 (L. 312,973.00) y Lote 3

Trescientos cincuenta y seis doscientos setenta y cinco lempiras con 00/100 (L.356,275.00), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en Garantía Bancaria de Banco Davivienda No. 201311008112, a Favor de la Zona Libre Turística, por la cantidad de veinte dos mil lempiras con 00/100 (L. 22,000.00) con vigencia del 29 de noviembre de 2013 al 29 de marzo de 2014, la oferta consta de 22 folios útiles.

SEGUNDO: después de revisadas las propuestas por cada uno de los oferentes presentes, se consultó si existía alguna observación sobre el proceso, quedando constancia en la presente acta que la fecha de vigencia de la garantía de oferta presentada por la compañía GBM refleja una fecha de vigencia que no coincide con la Garantía presentada, y la Compañía CentroMatic presento en la carta de oferta que su garantía tenía vigencia con fecha de un día después a la apertura de ofertas, no presentando ningún otro comentario.

TERCERO:No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 11:25a.m. firmando en fe de lo actuado.



Abog. Kendra Jones
Directora Ejecutiva por Ley



Abog. Karen Cerrato
Asesor Legal



Lic. Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero



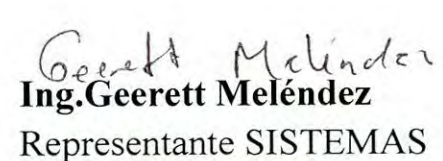
Ing. Wilson Romero
Jefe de Contrataciones y Adquisiciones



Ing. Santiago Hernandez
Técnico Unidad Técnica



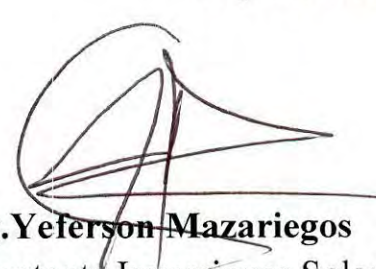
Ing. Jenny Barahona
Jefe de Tecnología



Ing. Geerett Meléndez
Representante SISTEMAS ABIERTOS S.A



Ing. Pablo Bodden
Representante COSEM



Ing. Yeferson Mazariegos
Representante Inversiones Solaris

ANEXO 5

la apertura de las ofertas, dándoles los 40 días reglamentarias que establecen los reglamentos y la LCE, según lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la LCE, en audiencia pública misma que deberá ser precedida Por el titular de la Institución o la Gerencia Administrativa siempre que se le delegue esa función.

A la espera de sus instrucciones en lo que relaciona la conformación del Comité de Licitaciones y la autorización para dar inicio con el proceso.

Agradezco de antemano la atención que le brinde al presente

Atentamente

MEMORANDUM

TIC 058-2013

PARA: LIC. KAREN AGUILAR
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ING. JENNY BARAHONA
JEFE DE TECNOLOGIA

ASUNTO: DICTAMEN TECNICO LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA LA ZOLITUR.

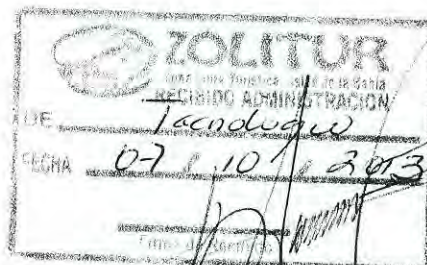
FECHA: 07 DE OCTUBRE DEL 2013



De acuerdo a la documentación de los pliegos de condición para el concurso de Licitación Pública Nacional numero ZOLITUR/LPN 01-2013 para la Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística (ZOLITUR) recibida en fecha 03 de octubre del 2013 con la finalidad de emitir el dictamen técnico de dicho documento, la Unidad de Tecnología establece lo siguiente:

1. De acuerdo a la revisión realizada de los pliegos de condición entregados para dicha licitación se corrigió el listado de las especificaciones técnicas ya que presentaba diferencias en los nombres de las versiones actualizadas de las aplicaciones informáticas, entregando copias de dichas correcciones al Jefe de Contratación y Adquisición y a la Gerencia Administrativa para la modificación en los pliegos originales.
2. Que una vez realizados los cambios presentados de las especificaciones técnicas en la documentación oficial de los pliegos de la Licitación Pública Nacional numero ZOLITUR/LPN 01-2013 se determina que se reúnen los requisitos técnicos necesarios para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística, Islas de la Bahía, para lo cual se emite el respectivo dictamen técnico a los 07 días del mes de Octubre del 2013.

Agradeciendo la atención a la presente,





MEMORANDUM GAF-102/2013

PARA: Karen Cerrato
Asesor Legal Zolitur

DE: Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiera de ZOLITUR

ASUNTO: Dictamen Legal

FECHA: 03 de octubre de 2012

Como ya es de su conocimiento, dando cumplimiento con las programaciones del plan operativo anual del ejercicio 2013, se deberá dar inicio con el proceso de adquisición de aplicaciones informáticas, para las unidades de Comunicaciones, Tecnología y Unidad Técnica, por la cual se han preparado los pliegos de condiciones para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública mismos que remito a usted en calidad de borrador, con la finalidad de que se emita la opinión legal de documento antes mencionado.

Agradezco de antemano la atención que le brinden al presente

cc Dirección Ejecutiva
Archivo



MEMORANDUM

GAF-103/2013

PARA:

Jenny Barahona

Jefe de Tecnología Zolitur

DE:

Karen Aguilar

Gerente Administrativo y Financiera de ZOLITUR

ASUNTO:

Dictamen Legal

FECHA:

02 de octubre de 2012

Como ya es de su conocimiento, dando cumplimiento con las programaciones del plan operativo anual del ejercicio 2013, se deberá dar inicio con el proceso de adquisición de aplicaciones informáticas, para las unidades de Comunicaciones, Tecnología y Unidad Técnica, por la cual se han preparado los pliegos de condiciones para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública mismos que remito a usted en calidad de borrador, con la finalidad de que se emita el dictamen técnico de documento antes mencionado.

Agradezco de antemano la atención que le brinden al presente

cc Dirección Ejecutiva
Archivo



ANEXO 6

Licenciado

Luis Fernando Gómez

Gerente General Representaciones Lufergo

Su oficina

Licenciado Gómez:

Es un placer dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y desearles muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrentan en sus labores diarias.

Como ya es de su conocimiento en fecha 29 de diciembre de 2013, se aperturarón las propuestas Económicas, técnicas y la documentación legal de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013 para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y sección E numerales 25 Y 26 de los pliegos de condiciones del **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013**, se efectúa la presente notificación, en virtud de que como resultando del análisis efectuado, a la propuesta presentada por su compañía, se identifico que la misma adolece de algunos defectos que deberán ser subsanados en el termino de 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta notificación, mismos que detallamos a continuación:

I. Documentación Legal

- a. Fotocopia de la Certificación de inscripción o Constancia de estar en trámite en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (**ONCAE**), (Véase Sección II numeral 41 Ítem 8) del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013);
- b. No se acompaña la Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (**PGR**), en donde se acredite que su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución; (Véase Sección II numeral 41 Ítem 9) del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013);y,
- c. Registro Tributario Nacional del Representante (Véase Sección II numeral 41 Ítem 11) del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013);

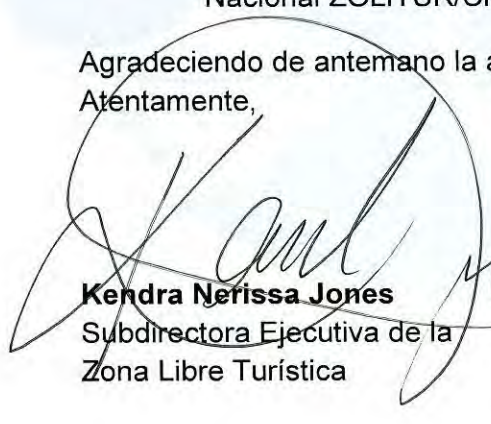
cc. Archivo

En caso de no contar con las certificaciones oficiales requeridas en el apartado I del presente oficio, en el término del tiempo otorgado para la subsanación, acreditar mediante certificaciones de las entidades antes referidas si los mismos se encuentran en trámite.

II. Propuesta Técnica

- a. Con excepción de la licencia adobe Acrobat XI Pro. No, se describen las especificaciones técnicas ofertadas, necesitamos conocer si existirá compatibilidad con los sistemas operativos requeridos y el lenguaje de las aplicaciones. (Requerimientos, Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013)
- a. En las licencias Windows Server 2008 R2, en la descripción del producto, no se especifica si las mismas son licencias CAL (Folio 6, ítem 3.4 de la propuesta), (Requerimientos, Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013 Lote N° 3).
- b. En el programa Microsoft Exchange Server 2013 enterprise, no se describe la versión, (Folio 6, ítem 3.3), (Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013 Lote N° 3, ítem 2).
- c. En el programa Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise CAL, no se describe la versión, no ni se especifica si las mismas son licencias CAL (Folio 6, ítem 3.3), (Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013 Lote N° 3, ítem 5).

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente
Atentamente,



Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva de la
Zona Libre Turística



cc. Archivo

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de Diciembre de 2013

Licenciada

Kendra Nerissa Jones

Subdirectora Ejecutiva de la Zona Libre Turística

Su Oficina

Referencia: Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN-01-2013

Licenciada Jones

En atención a su oficio No. DE 102/ 234-2013 recibido en nuestras oficinas a través de correo electrónico el día 09 de diciembre, correspondiente a la licitación en referencia, por medio de la presente subsanamos lo solicitado:

Documentación Legal

a) Fotocopia de la Certificación ONCAE

Respuesta: En el Folio número 61 de nuestra oferta presentamos la copia de la Certificación de Inscripción de ONCAE. Adjuntamos copia del mismo.

b) No se acompañó la Constancia Vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica de su Representante Legal

Respuesta: se Adjunta constancia de la PGR del Representante Legal

c) Presentar Registro Tributario Nacional del Representante Legal

Respuesta: Se remite Registro Tributario Nacional del Representante Legal.

II Propuesta Técnica

a) No se describen las especificaciones técnicas, existe compatibilidad con los sistemas operativos requeridos y el lenguaje de las aplicaciones.

Respuesta: Especificaciones técnicas del equipo

- Licencia CS6 Production Premiun es compatible con sistema operativo Windows. Adjuntamos copia pagina Web indicando especificaciones.
- Microsoft Project 2013 Standard. Compatible con Windows Server 2008R2/nWindows Server 2012. Sistemas operativos Windows soportados: Windows 7 Home Basic, Windows 7 Home Basic x64, Windows 7 Home Premium, Windows 7 Home Premium x64, Windows 7 Professional, Windows 7 Professional x64, Windows 7 Starter, Windows 7 Starter x64, Windows 7 Ultimate, Windows 7 Ultimate x64, Windows 8, Windows 8 Enterprise, Windows 8 Enterprise x64, Windows 8 Pro, Windows 8 Pro x64, Windows 8 x64.
- Licencia Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise : Windows Server 2008 R2, Windows 7, Windows 8, Windows Server 2012. Se puede verificar esta compatibilidad en [http://technet.microsoft.com/es-ES/library/ff728623\(v=exchg.150\).aspx](http://technet.microsoft.com/es-ES/library/ff728623(v=exchg.150).aspx)
- Microsoft Office Standard 2013 - Microsoft Windows 7 , Microsoft Windows Server 2008 R2 64-bit Edition (except RDS mode) , Microsoft Windows Server 2012 64-bit Edition (except RDS mode) , Windows 8

a) En las licencias Windows Server 2008 R2, no se especifica si las mismas son licencias CAL.

Respuesta: Efectivamente son licencias CAL

b) En el programa Microsoft Exchange server 2013 Enterprise, no se describe la versión.

Repuesta: La versión del Exchange ofertado en el Lote 3 ítem 2 es la Enterprise 2013

c) En el programa Microsoft Exchange server 2013 Enterprise, no se describe la versión ni se especifica si las mismas son licencias CAL.

Repuesta: La versión del Exchange ofertado en el Lote 3 ítem 5 es la Enterprise 2013 y las mismas son CAL

Atentamente

Luis Fernando Gómez A.
Gerente General



Search CNET

Go

CNET > Reviews > Software & Apps > Adobe Creative Suite 6 Production Premium - license > Specs

Adobe Creative Suite 6 Production Premium specs (license)

★ Overview

👤 User Reviews

☰ Specs

Part Number: 65175819AD01A00

General

Packaged Quantity	1.0
Category	Creativity application
Subcategory	Creativity - multimedia authoring, Creativity - web design / publishing, Creativity - graphics & image editing, Creativity - video editing & production, Creativity - music or sound creation
Language(s)	Adobe Latin American Spanish
License pricing	Volume

Software

License Type	License
Software Suite Components	Adobe Prelude CS6, Adobe Audition CS6, Adobe Premiere Pro CS6, Adobe Encore CS6, Adobe Illustrator CS6, Adobe Flash Professional CS6, Adobe After Effects CS6, Adobe SpeedGrade CS6, Adobe Photoshop CS6 Extended
License Qty	1 user
License Pricing	Volume / Level 1 (1+)
Licensing Program	Adobe Volume Licensing Transactional License Program (TLP)
Platform	Windows - 64-bit, MacOS

Min Supported Color Depth 16-bit (84K colors)

System Requirements

OS Required	Apple MacOS X 10.7 Lion, Microsoft Windows 7 64-bit Edition SP1, Apple MacOS X 10.6.8
Software Requirements	Java Runtime Environment 1.6, QuickTime 7.6.6 or later
Peripheral / Interface Devices	16-bit graphics card, DVD-ROM, 512 MB video memory, Internet connection, 1280 x 800 monitor resolution, Sound card, OpenGL 2.0 compatible graphics card, 7200 RPM or faster hard drive
System Requirements Details	Microsoft Windows - Core 2 Duo - RAM 4.0 GB - HD 10.5 GB, Apple MacOS X - Phenom II - RAM 4.0 GB - HD 10.5 GB, Microsoft Windows - Intel multi-core processor - RAM 4.0 GB - HD 10.5 GB

Select Site



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 289-2013.-DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, catorce de mayo del dos mil trece. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el trece de mayo del dos mil trece, Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada **REPRESENTACIONES LUFERGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "LUFERGO, S. DE R. L. DE C.V."** Con el fin de obtener la Renovación en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. Actuando como Apoderado Legal el Abogado **DOUGLAS JOSUE BONILLA ANDINO**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **4677**. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Renovación en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Renovar en el Registro precitado, en las áreas de actividad relativas a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Renovar debidamente bajo Número **00056-2004** en las áreas de actividad relativas a la Venta de Bienes y Servicios, En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional denominada **REPRESENTACIONES LUFERGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "LUFERGO, S. DE R. L. DE C.V."** Con R.T.N. **08019002266601** y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. **SEGUNDO:** La presente Resolución de Renovación tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. Sin embargo, esta Renovación de Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Sello Dirección Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Héctor Martín Cerrato, Director. Sello Secretaria. (f). Marjorie Stephanie Antúncz, Secretaria General.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACION** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día catorce de mayo del dos mil trece.

SECRETARIA GENERAL

Cc:Archivo/maam.





Procuraduría General de la República
República de Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-3411-3411-3411-2013

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE:LUIS FERNANDO GÓMEZ AMADOR
TARJETA DE IDENTIDAD No.1501196900709
R.T.N. 15011969007096
APODERADO (A) LEGAL.....DOUGLAS JOSUÉ BONILLA ANDINO

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: La presente constancia tiene una vigencia de 2 meses a partir de la fecha de su emisión.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que el peticionario (a) celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligado (a) a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionario (a) como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendido (a) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de él peticionario (a), ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de noviembre de 2013


ABOG. GUILLERMINA L. AYALA E.
SECRETARÍA GENERAL
Procuraduría General de la República.





República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 15011969007096

LUIS FERNANDO GOMEZ AMADOR
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20130517

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten signature]



Director Adjunto de Rentas
Internas

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la Dirección cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1344685

Transacción: 4A5590

Roatán, Islas de la Bahía, 03 de diciembre de 2013
Oficio N° DE 102/234-2013

Licenciado
Julio F. Avila
Gerente General Inversiones Solaris
Su oficina

Licenciado Avila:

Es un placer dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y desearles muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrentan en sus labores diarias.

Como ya es de su conocimiento en fecha 29 de diciembre de 2013, se aperturarán las propuestas Económicas, técnicas y la documentación legal de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013 para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y sección E numerales 25 Y 26 de los pliegos de condiciones del **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013**, se efectúa la presente notificación, en virtud de que como resultando del análisis efectuado, a la propuesta presentada por su compañía, se identifico que la misma adolece de algunos defectos que deberán ser subsanados en el termino de 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta notificación, mismos que detallamos a continuación:

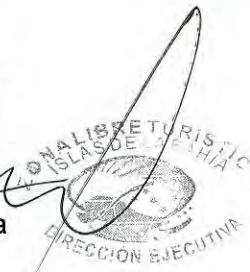
I. Propuesta Técnica

- d. En ninguna de las licencias, se describen las especificaciones técnicas ofertadas, necesitamos conocer si existirá compatibilidad con los sistemas operativos, requeridos y el lenguaje de las aplicaciones. Solo se nos brinda una descripción de la funcionalidad de los programas, (Requerimientos, Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013).

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente
Atentamente,



Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva de la
Zona Libre Turística



cc. Archivo

Tel. 2516-9595
2617-0500



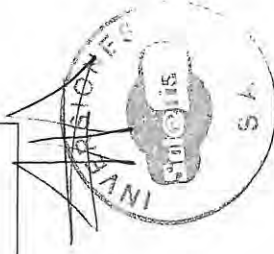
INVERSIONES SOLARIS S.A. DE C.V.

Bo. Río de Piedras 2 calle, S.O entre 22 y 23 ave, Casa No 227 San Pedro Sula, Teléfono:
2516-9595-2617-0500

Estimados señores ZOLITUR,

A continuación les enviamos las respuestas a sus dudas formuladas en la nota aclaratoria sobre licitación ZOLITUR/LPN 01-2013:

LOTE 1	Requerimiento	Aclaraciones
SketchUp Pro 2013	Licencia SketchUp Professional 2013 o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	El Software es compatible con todos los sistemas operativos en la lista adjunta, con respecto al idioma depende del lenguaje del sistema operativo de la maquina donde se instala, si es pañol se instalara en español si es ingles será en ingles el idioma del software. Solo viene en 32 Bit pero es totalmente compatible ara 64 Bit.
Adobe Acrobat XI Pro	Licencia Adobe Acrobat XI Professional o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	El Software es compatible con todos los sistemas operativos en la lista adjunta tanto para 32 como para 64 Bit, el software también se puede adquirir en diferentes idiomas.
Adobe CS6 Production Premium	Licencia Adobe CS6 Production Premium de 32/64 bits, Idioma Inglés y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	El Software es compatible con todos los sistemas operativos en la lista adjunta, con la salvedad que aunque sea compatible no se recomienda trabajar sobre Windows Vista, el idioma del software debe especificarse por ustedes ya que no es multilinguaje.



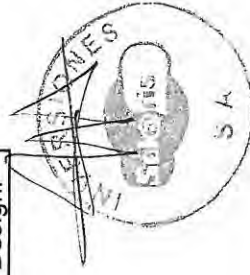
Tel. 2516-9595
2617-0500



INVERSIONES SOLARIS S.A. DE C.V.

Bo. Río de Piedras 2 calle, S.O entre 22 y 23 ave, Casa No 227 San Pedro Sula, Teléfono:
2516-9595-2617-0500

Suite Building Design Premium 2014	1	Licencia Suite Building Design Premium 2014 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Ingles y Español. Sistema Operativo Compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8.	Producto Disponible en 32 y 64 bits, Algunos productos incluidos solo están disponibles en idioma inglés. Certificados para Windows 8, y compatibles con Windows 7
		Productos Incluidos en Ingles y Español: AutoCad 2014, Autocad Architecture 2014, AutoCad MEP 2014, Structural Detailing 2014, AutoCad Showcase 2014, AutoCadSketchBook Designer 2014, Autodesk Revit 2014, Autodesk Navisworks Simulate	Productos disponibles en ingles y español: AutoCad 2014, Autocad Architecture 2014, AutoCad MEP 2014, AutoCad Structural Detailing 2014, Autodesk Revit 2014, Productos disponibles únicamente en ingles: AutoCad Showcase 2014, AutoCadSketchBook Designer 2014, Autodesk Navisworks Simulate
Suite Infrastructure Design Premium 2014	1	Licencia Suite Infrastructure Design Premium 2014 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Inglés y Español SistemaOperativo Compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Producto Disponible únicamente en 64 bits, Algunos productos incluidos solo están disponibles en idioma inglés. Certificados para Windows 8, y compatibles con Windows 7
		Productos Incluidos en Ingles y Español: AutoCad 2014, AutoCad Map 3D 2014, AutoCad Raster Design 2014, AutoCad Storm and Sanitary Analysis 2014, Autodesk Navisworks Simulate 2014, AutoCad Civil 3D 2014, Autodesk Infraworks 2014, Autodesk 3dx Max 2014 Design.	Productos disponibles en ingles y español: AutoCad 2014, AutoCad Map 3D 2014, AutoCad Raster Design 2014, AutoCad Civil 3D 2014, Productos disponibles únicamente en ingles: Autodesk Navisworks Simulate, Autodesk Infraworks 2014, Autodesk 3dx Max 2014 Design.



Tel. 2516-9595
2617-0500



INVERSIONES SOLARIS S.A. DE C.V.

Bo. Río de Piedras 2 calle, S.O entre 22 y 23 ave, Casa No 227 San Pedro Sula, Teléfono:
2516-9595-2617-0500

LOTE 3		
Microsoft Project 2013	Licencia Microsoft Project 2013 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Ingles y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Compatible con todas las versiones de OS tanto en 32 como en 64 Bit. El Software también es distribuido en varios idiomas.
Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise	Licencia Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Ingles y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Compatible con todas las versiones de OS solo de 64 Bit. El Software también es distribuido en varios idiomas.
Microsoft Office Standard 2013	Licencia Microsoft Office Standard 2013 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma ingles y español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Compatible con todas las versiones de OS tanto en 32 como en 64 Bit. El Software también es distribuido en varios idiomas.
Microsoft Windows Server 2008 R2 CAL	Licencia Microsoft Windows Server 2008 R2 CAL de 32 / 64 BIT	Compatible con todas las versiones de OS tanto en 32 como en 64 Bit. El Software también es distribuido en varios idiomas.

Cualquier otra duda adicional, Favor permitanos saber.

Cordialmente,

Julio Francisco Avila

Representante Legal



Licenciado
Ovidio Antonio Nuñez
Gerente General GBM
Su oficina

Licenciado Nuñez:

Es un placer dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y desearles muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrentan en sus labores diarias.

Como ya es de su conocimiento en fecha 29 de diciembre de 2013, se aperturarón las propuestas Económicas, técnicas y la documentación legal de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013 para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y sección E numerales 25 Y 26 de los pliegos de condiciones del **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013**, se efectúa la presente notificación, en virtud de que como resultado del análisis efectuado, a la propuesta presentada por su compañía, se identificó que la misma adolece de algunos defectos que deberán ser subsanados en el término de 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta notificación, mismos que detallamos a continuación:

II. Propuesta Técnica

- a. En el detalle de la oferta Item 3, no está completa la descripción del producto ofertado (folio /)
- b. En ninguna de las licencias, se describen las especificaciones técnicas ofertadas, necesitamos conocer si existirá compatibilidad con los sistemas operativos requeridos y el lenguaje de las aplicaciones. (Requerimientos, Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013).

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva de la
Zona Libre Turística



cc. Archivo

San Pedro Sula, M.D.C., 12 de diciembre de 2013

Licenciada
Karen L. Aguilar
Gerente administrativo y Financiero.
Zona Libre Turística, Islas de la Bahía (Zolitur)

Ref. Licitación Pública N° 01-2013

Estimada Licenciada Aguilar:

Reciba con la presente un atento y cordial saludo con nuestros mejores deseos de éxitos en sus labores diarias.

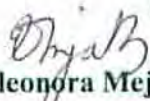
De conformidad a la nota de fecha 3 de Diciembre de 2013, relacionada a la Oferta de la Licitación Pública N° 01-2013, referente al "Adquisición de aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía", adjunto la información solicitada:

Documentación Técnica:

1. Se completa la descripción del producto ofertado en el lote No.3 Item 4.
2. Se describen las especificaciones técnicas ofertadas en el requerimiento de la sección VI Numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Publica Nacional Zolitur/CPN-01-2013

Sin otro particular y agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,



Eleonora Mejía Balde
Representante Legal
GBM de Honduras, S.A.

Licenciado
Ovidio Antonio Nuñez
Gerente General GBM
Su oficina

Licenciado Nuñez:

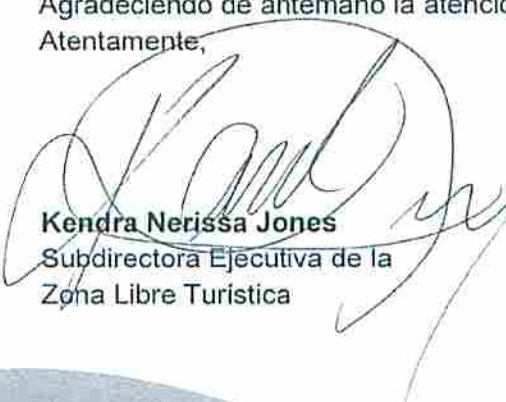
Es un placer dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y desearles muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrentan en sus labores diarias.

Como ya es de su conocimiento en fecha 29 de diciembre de 2013, se aperturarón las propuestas Económicas, técnicas y la documentación legal de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013 para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y sección E numerales 25 Y 26 de los pliegos de condiciones del **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013**, se efectúa la presente notificación, en virtud de que como resultado del análisis efectuado, a la propuesta presentada por su compañía, se identificó que la misma adolece de algunos defectos que deberán ser subsanados en el término de 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta notificación, mismos que detallamos a continuación:

II. Propuesta Técnica

- a. En el detalle de la oferta Item 3, no está completa la descripción del producto ofertado (folio /)
- b. En ninguna de las licencias, se describen las especificaciones técnicas ofertadas, necesitamos conocer si existirá compatibilidad con los sistemas operativos requeridos y el lenguaje de las aplicaciones. (Requerimientos, Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013).

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente
Atentamente,



Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva de la
Zona Libre Turística



RECIBIDO

09 DIC. 2013



An IBM Alliance Company

cc. Archivo

B

DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y PRECIO.

Nombre del Oferente: GBM de Honduras.

Numero de Licitacion: 01-2013

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
LOTE 1			
SketchUp Pro 2013	N/a	N/a	N/a
Acrobat XI Pro	N/a	N/a	N/a
Adobe CS6 Production Premium	N/a	N/a	N/a
LOTE 2			
Suite Building Design Premium 2014	N/a	N/a	N/a
Suite Infrastructure Design Premium 2014	N/a	N/a	N/a
LOTE 3			
Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise	1	34,280.40	34,280.40
Microsoft Office Standard 2013	30	6,306.30	189,189.00
Microsoft Project 2013	2	10,256.40	20,512.80
MICROSOFT WINSVR CAL 2012 OLP NL GOV USRCAL (Microsoft Windows Server 2008 R2 Cal)	60	577.50	34,650.00
Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise CAL	30	808.50	24,255.00
SUB-TOTAL de Oferta de Productos			302,887.20
Impuestos sobre Ventas			-
TOTAL DE LA INVERSION PRODUCTOS			L. 302,887.20

SECCIÓN VI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO.

51. DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LAS NORMAS

DESCRIPCION	CANT.	ESPECIFICACIONES	NOTA
LOTE 1			
SketchUp Pro 2013	N/a	N/a	N/a
Acrobat XI Pro	N/a	N/a	N/a
Adobe CS6 Production Premium	N/a	N/a	N/a
LOTE 2			
Suite Building Design Premium 2014	N/a	N/a	N/a
Suite Infrastructure Design Premium 2014	N/a	N/a	N/a
LOTE 3			
Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise	1	Licencia Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise o su equivalente de 32/64 bits, Idioma Ingles y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Una vez adjudicado la licitación nos deben indicar si el idioma de las licencias son ingles o español y también indicar si lo requieren de 32 o 64 bits.
Microsoft Office Standard 2013	30	Licencia Microsoft Office Standard 2013 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Ingles y español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Una vez adjudicado la licitación nos debe indicar si el idioma de las licencias son ingles o español y también indicar si lo requieren de 32 o 64 bits, ya que de esta manera se deben solicitar.
Microsoft Project 2013	2	Licencia Microsoft Project 2013 o su equivalente de 32 / 64 bits, Idioma Ingles y Español, Sistema Operativo compatible con Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2008 R2, Windows 8	Una vez adjudicado la licitación nos deben indicar si el idioma de las licencias son ingles o español y también indicar si lo requieren de 32 o 64 bits, ya que de esta manera se deben solicitar.
MICROSOFT WINSVR CAL 2012 OLP NL GOV USRCAL (Microsoft Windows Server 2008 R2 Cal)	60	Licencia Microsoft Windows Server 2008 R2 CAL de 32 / 64 bits	Una vez adjudicado la licitación nos deben indicar si lo requieren de 32 o 64 bits, ya que de esta manera se deben solicitar.
Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise CAL	30	Licencia Microsoft Exchange Server 2013 Enterprise CAL de 32/64 bits	Una vez adjudicado la licitación nos debe indicar si lo requieren de 32 o 64 bits, ya que de esta manera se deben solicitar.

Roatán, Islas de la Bahía, 03 de diciembre de 2013
Oficio N° DE 102/234-2013

Licenciado
Emerson Pacheco
Apoderado Legal Sistemas Abiertos
Su oficina

Licenciado Pacheco:

Es un placer dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y desearles muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrentan en sus labores diarias.

Como ya es de su conocimiento en fecha 29 de diciembre de 2013, se aperturarón las propuestas Económicas, técnicas y la documentación legal de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013 para la "Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía"**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y sección E numerales 25 Y 26 de los pliegos de condiciones del **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN - 01-2013**, se efectúa la presente notificación, en virtud de que como resultado del análisis efectuado, a la propuesta presentada por su compañía, se identificó que la misma adolece de algunos defectos que deberán ser subsanados en el término de 5 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de esta notificación, mismos que detallamos a continuación:

I. Propuesta Técnica

- a. En el catálogo digital adjunto, nos muestran una versión server 2012 R2 CAL, no coincide con la versión solicitada (Requerimientos, Véase Sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional ZOLITUR/CPN- 01-2013 Lote N° 3), quisiéramos nos indicaran que versión están ofertando.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente
Atentamente,



Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva de la
Zona Libre Turística



cc. Archivo

Tegucigalpa, D.C. 10 de Diciembre del 2013

Licenciada:

Kendra Nerissa Jones
Sub Directora Ejecutiva
Zona Libre Turística
Presente

Estimada Licenciada:

En respuesta a consulta realizada referente a la versión del Windows Server CAL ofertada, hacemos de su conocimiento que la Versión Windows Server Cal 2008 R2 solicitada en las bases, ya fue descontinuada por Microsoft, debido a esto se están ofertando Windows Server CAL 2012 que es la versión que está actualmente en el mercado. Se aclara que Microsoft únicamente licencia la última versión disponible, pero estas permiten el uso de versiones anteriores por lo que al adquirir licencias CAL 2012 puede aplicar las mismas como CAL 2008.

Sin embargo si la Zona Libre está utilizando la versión Server 2008, y únicamente está legalizando dichas licencias, automáticamente al adquirir las Licencias actuales está cumpliendo con el tema de la Legalización.

Esperando haber aclarado sus dudas, nos suscribimos,

Atentamente,



**SISTEMAS
ABIERTOS**
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES

Emerson Hareh Pacheco
Apoderado General para Asuntos Administrativos
Sistemas Abiertos, S.A.

ANEXO 7

La infrascrita Asesora Legal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR) Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de la Zona Libre Turística, para Dictaminar sobre la documentación legal del concurso de Licitación Pública Numero ZOLITUR/LPN 01-2013 para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística, informa lo siguiente:

1.-**VISTO:** Que en fecha 29 de Noviembre del 2013 fue puesta a la vista en esta asesoría legal la documentación Legal de las Empresas participantes en la licitación pública para la Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística ZOLITUR.

2.-**CONSIDERANDO:** Que una vez revisada la documentación legal de las empresas participantes como ser la Empresa Mercantil **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES (COSEM)**, la Empresa Mercantil **SISTEMAS ABIERTOS S.A.** la Empresa Mercantil **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINAS S.A. DE C.V. (CENTROMATIC)**, la Empresa Mercantil **GBM DE HONDURAS S.A.** la Empresa Mercantil **LUFERGO** y la Empresa mercantil **INVERSIONES SOLARIS S.A.DE C.V.** se hizo la Observación que en la documentación de la empresa **LUFERGO** requería la Certificación de Inscripción o Constancia de estar en trámite en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) del Representante Legal de la Empresa y Registro Tributario Nacional (RTN) tal documentación es requisito fundamental en los Pliegos de Condiciones en su acápite 41, por lo que se les solicito su respectiva subsanación basado en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado.

3.-**CONSIDERANDO:** Que en fecha 12 de Diciembre del presente año fue recibida por parte de la Empresa Mercantil **LUFERGO** vía correo electrónico la documentación solicitadas para su respectiva subsanación.

4.-**CONSIDERANDO:** Que la empresa **LUFERGO** era la única con documentación que requería subsanación, ya que las Empresas **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES (COSEM)**, **SISTEMAS ABIERTOS S.A.**, **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINAS S.A. DE C.V. (CENTROMATIC)**, **GBM DE HONDURAS S.A.**, **INVERSIONES SOLARIS S.A.DE C.V.**, cumplieron desde el principio la documentación requerida en los

pliegos de condiciones de la licitación pública para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística ZOLITUR.

5.-CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de Noviembre de año 2013 en la recepción y apertura de la Ofertas económicas en la que participaron las empresas antes descritas, luego de la apertura y revisión de todas y cada una de las empresas participantes en la presente Licitación Pública se realizaron dos observaciones la primera que la vigencia de la Garantía presentada por la Empresa **GBM DE HONDURAS S.A** reflejaba una fecha de Vigencia que no coincidía con la Garantía presentada y la segunda observación que la Empresa **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINAS S.A. DE C.V. (CENTROMATIC)**, presento en la carta de Oferta que su garantía tenía vigencia de un día después a la apertura de las ofertas.

6.-CONSIDERANDO: Que en las bases de la licitación Pública Numero ZOLITUR/LPN 01-2013 para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística, en su acápite 19.2 de Garantía de Mantenimiento de Oferta está claramente estipulada el monto (2%) y la vigencia de la misma (4 meses) y la fecha desde donde comenzara a correr la garantía (fecha de recepción y apertura de las ofertas) es decir 29 de noviembre del 2013, no es menos cierto que en ninguno de los acápites en la base de Licitación es exigible que la fecha en la garantía mantenimiento deberá coincidir con la fecha en la carta propuesta de la oferta; Cabe mencionar que en el acápite numero 28 de Rechazo o descalificación de las ofertas dice: se podrá rechazar y descalificar la o las ofertas presentadas a esta licitación en el proceso de análisis y adjudicación por las razones siguientes: a)...b)...c)...d)...e)...f) si la oferta no está acompañada de la correspondiente Garantía de mantenimiento de oferta o **ESTA NO CUBRA EL MONTO, VIGENCIAS, REQUERIDAS**, y no contenga las clausulas obligatorias.

POR TANTO:

Que analizadas las observaciones realizadas en el acta de recepción y apertura de las ofertas en conjunto con las bases de la licitación, y las demás ofertas presentadas por las demás empresas participantes en la Licitación Pública Numero ZOLITUR/LPN 01-2013 para la adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística, es opinión de la suscrita que todas la Empresas participantes



ZOLITUR

Zona Libre Turística, Islas de la Bahía

califican legalmente en el presente concurso de Licitación ya que el artículo 131 establece que serán inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes: a)... b)... c) Haberse omitido la Garantía de mantenimiento de oferta o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles etc.. etc... y dado el caso que nos ocupa que todas las empresa cubren con los montos y vigencias requeridos y aun algunas se exceden en la vigencia exigida de su garantía, es en base a los artículos 5) 51) y 52) de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 132) y 139) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que deberá adjudicarse el contrato a la Empresa que presenta la oferta de precio más bajo o se considere más económica o ventajosa y por ello la mejor calificada.

Con lo anterior doy por concluido el dictamen que se solicita, devolviendo la documentación a la Dirección Ejecutiva de la ZOLITUR para que resuelva lo pertinente.

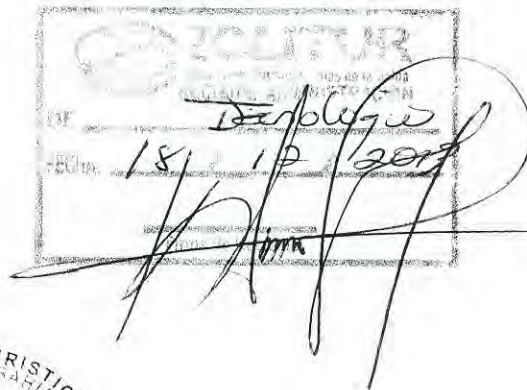
Roatán 18 de Diciembre del 2013.


Abg. KAREN CERRATO
ASESORA LEGAL ZOLITUR.



ANEXO 8

MEMORANDUM
TIC 075-2013



PARA: LIC. KAREN AGUILAR
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ING. JENNY BARAHONA
JEFE DE TECNOLOGIA



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2013

El motivo de la presente es para notificar que se ha revisado la documentación recibida de las empresas que presentaron inconsistencias en las ofertas realizadas de la Licitación Pública Nacional No. 01-2013 para la Adquisición de Aplicaciones Informáticas para la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, mismo que se describe a continuación:

1. La Empresa Inversiones Solaris S.A. de C.V.:

Si describen adecuadamente las especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a la sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la LPN-01-2013.

2. LUFERGO:

- Si describen adecuadamente las especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a la sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la LPN-01-2013.
- Si se describe el tipo y de las licencias CAL para Windows Server 2008 R2 y Exchange Server 2012.
- Si se describe la versión Enterprise para la licencia Microsoft Exchange Server 2012.

3. Sistemas Abiertos S.A. de C.V.:

Si describen adecuadamente las especificaciones técnicas en el catalogo presentado de las licencias ofertadas de acuerdo a la sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la LPN-01-2013.

4. GBM de Honduras S.A.:

- Si describen adecuadamente las especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a la sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la LPN-01-2013.
- Si se describe el tipo y versión para la licencia de Microsoft Windows Server CAL 2012.

De acuerdo al análisis de la documentación recibida se concluye que todas las empresas completan las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la ficha técnica de la sección VI numeral 51, del pliego de condiciones de la LPN 01-2013.

Agradeciendo la atención a la presente,